

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

21 de Septiembre de 2011

34ª REUNION – 33º SESION ORDINARIA

Vicegobernación:	CAMPANA , Héctor Oscar
Presidente Provisorio:	BUSSO , Sergio
Vicepresidente:	CARBONETTI , Domingo (h)
Vicepresidente 1ª:	NICOLÁS , Miguel
Vicepresidente 2ª:	BISCHOFF , Eduardo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	DIB , Héctor Daniel
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Secretaría Técnica Parlamentaria:	PASTOR , Graciela del Carmen
Prosecretaría Legislativa:	STIMOLO , Christian
Prosecretaría Administrativa:	SIMONIAN , Elizabeth
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	ELLENA , Armando
Prosecretario Técnico Parlamentario:	MANZUR , Horacio

Legisladores presentes:

ALARCIA, María Leonor.	GIAVENO, Carlos José.
ALBARRACIN, Raúl Humberto.	GUDIÑO, Italo.
ALESANDRI, Carlos	HEREDIA, Dante Fortunato
ALTAMIRANO, Alfredo.	IPÉRICO, Nelson José.
ASBERT, Enrique Mario.	JIMÉNEZ, Raúl Ernesto.
BIRRI, Roberto César.	LIZZUL, Nancy Fabiola
BISCHOFF, Eduardo Efraín.	LOBO, Héctor Reinaldo.
BRESSAN, Estela Beatriz.	LÓPEZ, Ricardo Hector.
BRUGGE, Juan Fernando.	MAIOCCO, José Antonio.
BUSSO, Sergio Sebastian.	MANZANARES, María Graciela.
CALVO AGUADO, María Soledad	MATAR, María Alejandra.
CARBONETTI, Domingo Angel (h)	MONIER, José Omar.
CARGNELUTTI, Alicia.	NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
CARRERAS, José Benito.	NIETO, Gladys del Valle.
CHIOFALO, María Amelia	OCHOA ROMERO, Pedro.
CID, Juan Manuel.	OLIVERO, María Liliana.
CORIA, Adela.	PASSERINI, Daniel Alejandro.
CUELLO, Hugo Oscar.	PODVERSICH, Norberto Luís.
CUGAT, Alfredo Jesús.	PONCIO, Norma María.
DANDACH, Kasem Merched.	POZZI, Hugo Alberto.
DRESSINO, Ana María.	RAZZETTI, Edmundo.
FERAUDO, Evelina Margarita.	RIVERO, Silvia Graciela.
FROSSASCO, Horacio Marcelo.	RODRIGUEZ, Esmeralda del Tránsito.
GAMAGGIO SOSA, Marisa.	ROGANTI, Alejandro Antonio.
GENESIO DE STABIO, Modesta M. Teresa	ROSSI, Dante Valentín.
GENTA, Mabel del Carmen.	ROSSO, Milena Marina.

SAIEG, Walter.
 SCARLATTO, José Luís.
 SECULINI, César Omar.
 SELLA, Orlando Enrique
 SENN, Horaldo Alejo.
 SERNA, Rodrigo Leandro
 SERRA, César Miguel José
 VALAROLO, Mirtha del Carmen
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.
 VEGA, Horacio Daniel.
 VILLENA, José Eduardo.

Legisladores ausentes

Justificados:

DÍAZ, Sara Cristina Aurelia
 FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
 FLORES, Ernesto Ramón.
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 PAGLIANO, Roberto Oscar.
 RUIZ, Omar Antonio.
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....	2264
2.- Versión taquigráfica. Aprobación	2264
3.- Asuntos entrados:	
I.- Comunicaciones oficiales	2264
De los señores legisladores	
II.- Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes. Adhesión. Proyecto de declaración (8017/L/11) de la legisladora Narducci	2265
III.- Día Internacional del Aire Puro. Adhesión. Proyecto de declaración (8018/L/11) de la legisladora Narducci	2265
IV.- Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario, en Cosquín. Adhesión. Proyecto de declaración (8019/L/11) de la legisladora Narducci	2265
V.- Día Mundial de la Diabetes. Adhesión. Proyecto de declaración (8020/L/11) de la legisladora Narducci	2265
VI.- Conferencia "De Alaska a la Patagonia: Panhispanoamericanismo por el Idioma. Voces Hispanas de los Estados Unidos desde 1571 hasta el presente", por el poeta Luis Alberto Ambroggio. Beneplácito. Proyecto de declaración (8029/L/11) de la legisladora Feraudo	2265
VII.- Domingo F. Sarmiento y José Manuel Estrada. Fallecimiento. Aniversario. Adhesión. Día del Maestro, Día del Profesor y Día del Estudiante. Conmemoración. Septiembre, mes de la Educación. Distinción. Proyecto de declaración (8030/L/11) de la legisladora Feraudo	2265
VIII.- Exposición "Evita, a través de tus ojos!", en San Francisco. Adhesión. Proyecto de declaración (8031/L/11) de las legisladoras Feraudo y Bressan	2265
IX.- Localidad de Cañada de Luque, Dpto. Totoral. Centenario. Celebración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8032/L/11) de los legisladores Cargnelutti, Matar, Poncio, Pozzi y Giaveno	2265
X.- 10ª Carrera conjunta de Motos y Autos Antiguos "Rally ciudad de Villa María, en Villa María, Dpto. General San Martín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8034/L/11) del legislador Busso	2265
XI.- 29º Torneo Sudamericano de Bochas, en Laboulaye, General Levalle, Melo, Serrano y La Cautiva. Adhesión y beneplácito.	
Proyecto de declaración (8035/L/11) del legislador Busso	2266
XII.- Educación vial. Dictado en las escuelas provinciales. Necesidad. Proyecto de declaración (8036/L/11) de los legisladores Rodríguez, Serra, Seculini, Birri, Lizzul, Jiménez, Bischoff y Díaz	2266
XIII.- Rally de Quilino 2011. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8040/L/11) del legislador Vásquez	2266
XIV.- LV16 Radio Río Cuarto. 60º aniversario. Festejos. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8041/L/11) del legislador Birri	2266
XV.- Feria de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en Jovita, Dpto. General Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8042/L/11) del legislador Pagliano	2266
XVI.- Sociedad de Garantía Recíproca "Avalos del Centro SGR". Proyecto de conformación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8043/L/11) de los legisladores Giaveno, Rossi, Dressino y Calvo Aguado..	2266
XVII.- VII Edición del Festival Internacional de Teatro MERCOSUR 2011. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8044/L/11) de la legisladora Bressan ...	2266
XVIII.- Segundas Jornadas de Humanidades y Artes, en Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8045/L/11) del legislador Sella	2266
XIX.- Campeonato Argentino Individual de Casín. "Taco villamariense" Carlos Coria. Reconocimiento. Proyecto de declaración (8046/L/11) del legislador Sella	2266
XX.- Libro "Un lugar llamado Villa Nueva", de Sergio Basualdo. Presentación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8047/L/11) del legislador Frossasco	2266
XXI.- Despacho de comisión	2267
4.- Legislador Argentino Recalde. Prórroga de licencia. Solicitud. Nota oficial (8008/N/11). Se considera y aprueba	2267
5.- Legislador Emilio Graglia. Prórroga de licencia. Solicitud. Nota oficial (8057/N/11). Se considera y aprueba	2267
6.- Plan Estratégico de Capacitación de Funcionarios Electorales y Programa de	

Capacitación Electoral 2011. Capacitación y resultados a docentes convocados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7585/L/11) de los legisladores Rodríguez, Birri, Lizzul, Seculini, Jiménez y Roganti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2268

7.- Convenio de Colaboración, entre la Provincia y el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (líneas de créditos para obras de gas). Ratificación. Proyecto de ley (7861/E/11) del Poder Ejecutivo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

8.- A) Planes de Vivienda iniciados en el período 2008-2010. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6076/L/10) de los legisladores Giaveno, Cugat, Calvo Aguado, Matar y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

B) Construcción de viviendas desde el año 1999. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6135/L/10) de los legisladores Calvo Aguado y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

C) Construcción de la Autopista Córdoba - Jesús María. Proyecto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6148/L/10) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2269

D) Canal Los Molinos – Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6260/L/10) de los legisladores Cugat, Giaveno, Pozzi, Dressino, Matar, Cargnelutti, Nicolás, Calvo Aguado y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2269

E) Cuenca del Lago San Roque. Almacenamiento y trasvasamiento de aguas y obras del Plan de Abastecimiento de Agua para la ciudad de Villa Carlos Paz y zona de influencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6429/L/10) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2269

F) Programa Hogar Clase Media. Fondos afectados, selección de adjudicatarios y reintegros por parte de la Nación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6430/L/10) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

G) Programa de erradicación de viviendas-ranchos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6437/L/10) del legislador Bischoff, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

H) Plan Tu Casa, en La Carlota, Dpto. Juárez Celman. Funcionamiento. Diferentes aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6446/L/10) de los legisladores Rossi, Giaveno, Poncio, Matar y Calvo Aguado, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2269

I) Empresa Aguas Cordobesas S.A. Reclamos por la calidad de agua potable.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (6600/L/10) de la legisladora Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

J) Obra: Mejoramiento del Sistema de Riego del Dique La Viña, en Las Tapias, Dpto. San Javier. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6684/L/10) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

K) Arroyo San Antonio. Régimen del caudal de agua. Permisos de perforaciones otorgados y medidas de precaución tomadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos para la preservación de las cuencas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6858/L/11) del legislador Serna, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

L) Obra de Estación Transformadora Arroyo Cabral y obras asociadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6309/L/10) de los legisladores Giaveno, Cugat, Matar, Dressino y Pozzi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2269

M) Empresa Provincial de Energía de Córdoba. Diversos aspectos. Convocatoria a los Ministros de Finanzas y de Obras y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (6362/L/10) de los legisladores Seculini, Lizzul, Rodríguez y Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2269

N) Construcción de viviendas en la Provincia de Córdoba. Programas ejecutados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6753/L/10) de las legisladoras Calvo Aguado y Poncio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2269

O) "Impuesto a la valija". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6192/L/10) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2269

P) Autovía Ruta Nacional Nº 19. Proyecto de Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6885/L/11) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2269

Q) Planta de Clasificación, Procesamiento, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos, en el predio de Cañada Grande, Dpto. Calamuchita. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6892/L/11) de la legisladora Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

R) Política de turismo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6943/L/11) de la legisladora Coria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

S) Barrio La Perla de la ciudad de Alta Gracia. Basural a cielo abierto. Instalación de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6963/L/11) de la legisladora Coria,

con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

T) Ciudad de Villa Carlos Paz. Casino. Reemplazo de los juegos de paño por máquinas slots o tragamonedas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6965/L/11) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

U) Calle Lino Spilimbergo de la ciudad de Córdoba. Tala de diversas especies de árboles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6967/L/11) de la legisladora Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

V) Administración Pública. Contrataciones – locaciones para garantizar su funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6972/L/11) de los legisladores Díaz, Seculini, Jiménez y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

W) Ministerios, secretarías y dependencias trasladadas de la anterior Casa de Gobierno. Teléfonos y direcciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6973/L/11) de los legisladores Seculini, Jiménez, Birri y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2270

X) Programa de Juego Responsable de la Provincia. Línea telefónica gratuita. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6987/L/11) del legislador Serna, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

Y) Programa de Juego Responsable de la Provincia. Formulario de solicitud de autoexclusión de salas de juegos de azar. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6988/L/11) del legislador Serna, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

Z) Ruta Provincial Nº 3, tramo Bell Ville – Justiniano Posse. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6989/L/11) de las legisladoras Lizzul y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

A') Ley Nº 9821, de adhesión a la Ley Nacional Nº 25.761. Falta de reglamentación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6992/L/11) de los legisladores Dressino, Cugat, Cargnelutti, Nicolás, Poncio, Pozzi y Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

B') Autovía Río Ceballos – Valle Hermoso. Construcción. Impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6996/L/11) de los legisladores Díaz y Serna, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

C') Boncor I, II y III. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6364/L/10) de los legisladores Pozzi, Giaveno, Rossi, Razzetti, Nicolás, Gudiño y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

D') Cuenta de Inversión 2009 y Ejecución Presupuestaria 2010. Rubro venta de activos y venta del ex Batallón 141 del Ejército

Argentino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6641/L/10) de los legisladores Dressino, Pozzi, Gudiño, Calvo Aguado, Rossi, Giaveno y Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

E') Ex Museo de Ciencias Naturales, en la ciudad de Córdoba, y alguna otra propiedad del Gobierno provincial. Posible dación de pago a empresa privada del inmueble. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6895/L/11) de los legisladores Dressino, Pozzi, Calvo Aguado, Matar, Giaveno, Nicolás, Poncio y Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2270

F') Lotería de Córdoba. Ley 9505. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7038/L/11) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

G') Gabriela Pujana. Detención en la Comisaría de Río Tercero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7099/11) de los legisladores Birri y Seculini y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

H') Disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Bell Ville. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6146/L/10) de los legisladores Matar, Poncio, Gudiño, Cugat, Rossi, Dressino, Calvo Aguado, Pozzi, Razzetti y Cargnelutti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

I') Cuenca hídrica del Río Suquía, en la Ciudad de Córdoba. Saneamiento, control y grado de contaminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7053/L/11) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2270

J') Hospital Vicente Agüero, de Jesús María. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7202/L/11) del legislador Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

K') Ministro de Desarrollo Social. Informe sobre diversas medidas implementadas en el PAICOR. Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos. Citación. Proyecto de resolución (7206/L/11) de los legisladores Calvo Aguado, Cargnelutti, Cugat, Pozzi, Matar, Giaveno y Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

L') Programas o tareas preventivas de la Ambliopía u "Ojo Vago". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7219/L/11) de los legisladores Giaveno, Matar y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

M') Lago San Roque. Contaminación por toxinas y efluentes vertidos en el acuífero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6625/L/10) de los legisladores Cugat, Calvo Aguado, Pozzi, Dressino, Nicolás, Matar, Rossi, Cargnelutti,

Giaveno y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

N') Fondo para Gestión de Residuos Sólidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7169/L/11) de los legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Matar, Dressino, Nicolás, Giaveno y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

O') Ley 9727, de Creación del Programa de Promoción y Desarrollo Industrial de Córdoba. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7332/L/11) de los legisladores Lizzul, Jiménez y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

P') Ley 9331, Compre Córdoba. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7333/L/11) de los legisladores Lizzul, Jiménez y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

Q') Ente Intercomunal e Intermunicipal, concesionaria de la Ruta Nº 6. Actividad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7346/L/11) de los legisladores Matar, Calvo Aguado, Pozzi, Dressino, Poncio, Giaveno, Cugat, Rossi y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

R') Instituto San José. Cierre total. Institutos Horizonte y Nuevo Sol. Cierre parcial. Centro de Admisión y Diagnóstico. Eventual traslado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7360/L/11) del legislador Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2270

S') Banco de la Provincia de Córdoba. Venta de inmuebles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7370/L/11) de los legisladores Bischoff y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2270

T') Policía Caminera de Córdoba. Infractores. Elevación a juicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7371/L/11) de los legisladores Bischoff y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

U') Ley Nº 9696, de prohibición de uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6825/L/10) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

V') Paraje Los Espinillos. Futura planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7395/L/11) de los legisladores Rodríguez y Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

W') Programa Provincial de Enseñanza de Ajedrez. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7478/L/11) del legislador Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

X') CET S.A. Explotación y funcionamiento de las slots. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7417/L/11) de los legisladores del bloque del Frente Cívico y Social, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

Y') Paraje El Simbolar, Dpto. Cruz del Eje. No conformación como comuna. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7575/L/11) de los legisladores Díaz, Rodríguez, Jiménez, Birri y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

Z') Escuela Provincial de Nivel Inicial Hipólito Vieytes, de la localidad de Golpe de Agua, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7783/L/11) de la legisladora Coria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

A'') Ley 9814, de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6123/L/10) de los legisladores Coria, Birri, Genesio de Stabio, Asbert, Rivero, Olivero y Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2271

B'') Frigorífico Estancia La Trinidad, de Oncativo. Tratamiento de efluentes cloacales y vertedero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7254/L/11) de las legisladoras Lizzul, Rodríguez y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

C'') Asociación de Bomberos Voluntarios, de Mina Clavero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7844/L/11) de la legisladora Dressino. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2271

D'') Bosques Nativos. Protección. Secretaría de Ambiente de la Nación. Presupuesto destinado a la Provincia de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7851/L/11) del legislador Serna. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2271

9.- A) 4º Seminario Internacional Agua y Nutrición, en la localidad de Villa del Dique. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7806/L/11) del legislador Rossi, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba2279

B) Día Mundial de la Mujer Rural. Adhesión. Proyecto de declaración (7929/L/11) de la legisladora Narducci, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba2279

10.- Municipalidad de Las Arrias. Inmueble de la Provincia. Donación para residencia de ancianos. Proyecto de ley (7863/E/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba2280

11.- Asuntos entrados a última hora:
XXII.- XXXII Jornadas de Profesores Universitarios Nacionales de Matemática Financiera, en la ciudad de La Falda. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8048/L/11) de los legisladores Pozzi, Rossi, Giaveno, Calvo Aguado, Dressino, Matar y Cargnelutti ...2286

XXIII.- Día de la Sanidad Argentina. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8050/L/11) del legislador López2286

XXIV.- Libro "Estrellas de Abraham", de Lidia Lewczuk de Masalyka. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8051/L/11) de la legisladora Chiofalo2286

XXV.- LV16 –AM 1010- Radio Río Cuarto, de la ciudad homónimo. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8052/L/11) de la legisladora Chiofalo ...2286

XXVI.- Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. Adhesión y beneplácito. Conmemoración. Proyecto de declaración (8053/L/11) de la legisladora Alarcia2286

XXVII.- Empresa familiar "Sahade y Cia.". 100º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (8054/L/11) del legislador Nicolás2286

XXVIII.- 2º Torneo Nacional de Taekwondo y Seminario de Árbitros Nacionales de Lucha 2011, en la ciudad de Jesús María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8055/L/11) del legislador Passerini2286

XXIX.- Peticiones y Asuntos particulares.....2286

XXX.- Despacho de comisión2286

12.- Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52ª Nominación - Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8, con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (7757/P/11) del Poder Ejecutivo2287

13.- A) XII Festival Internacional de Cuentacuentos y Circuito Internacional el Camino de los Cuentos y II Congreso Internacional Oralidad, Lectura y Literatura Cuento Palabra. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7661/L/11) de los legisladores Pozzi, Dressino, Rossi, Cugat, Giaveno, Matar, Nicolás, Razzetti y Gudiño. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2288

B) Universidad Católica de Córdoba. XXII Encuentro del Estado de la Investigación Educativa "El Hacer de la Investigación Educativa". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7832/L/11) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2288

C) 2º Congreso Internacional sobre Vivienda Social "Gestión del Territorio Urbano y Ciudadanía", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7833/L/11) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2289

D) 1º Encuentro de Idóneos en Turismo, en el Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7878/L/11) de la legisladora Narducci. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2289

E) V Encuentro Nacional de Narradores y Poetas Unidos por las Letras – Biale Massé 2011, en Biale Massé. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7879/L/11) de la legisladora Narducci. Tratamiento conjunto en

virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2289

F) Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (7928/L/11 y 8053/L/11) de la legisladora Narducci y de la legisladora Alarcia, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

G) 2º Maratón solidaria "ECCO Maratón 10k", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7961/L/11) del legislador Maiocco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2289

H) Día de las Bibliotecas Populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7964/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

I) Día Internacional de la Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7967/L/11) del legislador Serna. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

J) XI Semana de la Lengua Italiana en el Mundo. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (7986/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.2289

K) Primer Encuentro Ibero-Latinoamericano de Grupos y Equipos de Psicología Política, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7987/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2289

L) Museo de la ciudad de San Francisco. Muestra con obras de artistas pioneros de la plástica lugareña ya fallecidos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7988/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

M) Primer Congreso Regional sobre Emergencias y Desastres "La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7997/L/11) del legislador Podversich. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2289

N) Conferencia "De Alaska a la Patagonia: Panhispanoamericanismo por el Idioma. Voces Hispanas de los Estados Unidos desde 1571 hasta el presente", por el poeta Luis Alberto Ambroggio. Beneplácito. Proyecto de declaración (8029/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2289

O) Domingo F. Sarmiento y José Manuel Estrada. Fallecimiento. Aniversario. Adhesión.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Día del Maestro, Día del Profesor y Día del Estudiante. Conmemoración. Septiembre, mes de la Educación. Distinción. Proyecto de declaración (8030/L/11) de la legisladora Feraudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2289

P) Exposición "Evita, a través de tus ojos!", en San Francisco. Adhesión. Proyecto de declaración (8031/L/11) de las legisladoras Feraudo y Bressan. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2289

Q) Localidad de Cañada de Luque, Dpto. Totoral. Centenario. Celebración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8032/L/11) de los legisladores Cargnelutti, Matar, Poncio, Pozzi y Giaveno. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2289

R) 10ª Carrera conjunta de Motos y Autos Antiguos "Rally ciudad de Villa María, en Villa María, Dpto. General San Martín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8034/L/11) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

S) 29º Torneo Sudamericano de Bochas, en Laboulaye, General Levalle, Melo, Serrano y La Cautiva. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8035/L/11) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

T) Rally de Quilino 2011. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8040/L/11) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

U) LV16 -AM 1010- Radio Río Cuarto. 60º aniversario. Beneplácito. Festejos. Adhesión. Proyectos de declaración compatibilizados (8041/L/11 y 8052/L/11) del legislador Birri y de la legisladora Chiofalo, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2289

V) Feria de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en Jovita, Dpto. General Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8042/L/11) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2289

W) VII Edición del Festival Internacional de Teatro MERCOSUR 2011. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8044/L/11) de la legisladora Bressan. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

X) Segundas Jornadas de Humanidades y Artes, en Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8045/L/11) del legislador Sella. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

Y) Campeonato Argentino Individual de Casín. "Taco villamariense" Carlos Coria. Reconocimiento. Proyecto de declaración (8046/L/11) del legislador Sella. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2289

Z) XXXII Jornadas de Profesores Universitarios Nacionales de Matemática Financiera, en la ciudad de La Falda. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8048/L/11) de los legisladores Pozzi, Rossi, Giaveno, Calvo Aguado, Dressino, Matar y Cargnelutti. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2289

A') Día de la Sanidad Argentina. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (8050/L/11) del legislador López. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

B') Libro "Estrellas de Abraham", de Lidia Lewczuk de Masalyka. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8051/L/11) de la legisladora Chiofalo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2289

C') Empresa familiar "Sahade y Cia.". 100º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (8054/L/11) del legislador Nicolás. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

D') 2º Torneo Nacional de Taekwondo y Seminario de Árbitros Nacionales de Lucha 2011, en la ciudad de Jesús María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (8055/L/11) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....2289

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

– En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de setiembre de 2011, siendo la hora 16 y 07:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Campana).- Con la presencia de 53 señores legisladores, declaro abierta la 33º sesión ordinaria del 133º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Gladys Nieto a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Nieto procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Campana).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Campana).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con un ejemplar de los mismos en las netbooks, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías en los respectivos proyectos.

Informo a los señores legisladores que pulsando los respectivos links en la pantalla de las netbooks podrán encontrar el temario concertado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y el Orden del Día.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

8037/N/11

Nota del Señor Legislador Birri

Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

2060/L/08

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Birri y Coria, por el que abroga el artículo 45 de la Ley N° 8431 -Código de Faltas-, referido a prostitución molesta o escandalosa y medidas profilácticas o curativas.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

8038/N/11

Nota del Señor Legislador Brügge

Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

6033/L/1

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Brügge, por el que incorpora el artículo 53 bis a la Ley N° 8431 -Código de Faltas-, considerando circunstancia agravante para el infractor que la víctima sea agente o funcionario público municipal o provincial.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

8039/N/11

Nota del Ministerio de Justicia: Remitiendo copia de las Resoluciones N° 133, 134, 164 y 165/11, modificando las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de esa jurisdicción.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

8017/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "Día Nacional para la Prevención del Abuso contra los Niños, Niñas y Adolescentes", que se conmemora cada 19 de noviembre.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

III

8018/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "Día Internacional del Aire Puro", que se celebra el 17 de noviembre de cada año.

A la Comisión de Salud Humana

IV

8019/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la ciudad de Cosquín, en honor a su Patrona la Virgen Nuestra Señora del Rosario, a celebrarse el 7 de octubre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

V

8020/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Narducci, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Diabetes", que se conmemora cada 14 de noviembre.

A la Comisión de Salud Humana

VI

8029/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual expresa beneplácito por la conferencia sobre "De Alaska a la Patagonia: Panhispanoamericanismo por el Idioma. Voces Hispanas de los Estados Unidos desde 1571 hasta el presente", dictada por el poeta Luis Alberto Ambroggio el pasado 17 de agosto en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VII

8030/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al aniversario de las muertes de Domingo F. Sarmiento y de José Manuel Estrada, conmemorándose el "Día del Maestro", el "Día del Profesor" y el "Día del Estudiante", los días 11, 17 y 21 de septiembre, respectivamente, distinguiendo a septiembre como el "mes de la educación".

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

8031/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Feraudo y Bressan, por el cual adhiere a la Exposición "Evita, a través de tus ojos!" que se desarrolla desde el 8 al 30 de septiembre en el Museo de la ciudad de San Francisco.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

IX

8032/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Cargnelutti, Matar, Poncio, Pozzi y Giaveno, por el cual adhiere al Centenario de la fundación de la localidad de Cañada de Luque, departamento Totoral, a celebrarse el 30 de septiembre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

X

8034/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere a la 10ª Carrera conjunta de Motos y Autos Antiguos "Rally ciudad de Villa María", a desarrollarse del 8 al 10 de octubre en la mencionada ciudad del departamento General San Martín.

A la Comisión de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

XI

8035/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere al "29º Torneo Sudamericano de Bochas", a desarrollarse del 26 de septiembre al 1 de octubre en las ciudades de Laboulaye, General Levalle, Melo, Serrano y La Cautiva.

A la Comisión de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

XII

8036/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Rodríguez, Serra, Seculini, Birri, Lizzul, Jiménez, Bischoff y Díaz, por el cual manifiesta la urgente necesidad de dictar en todas las escuelas provinciales contenidos curriculares y programas existentes sobre educación vial.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

8040/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vázquez, por el cual adhiere al "Rally de Quilino 2011", a desarrollarse los días 24 y 25 de septiembre de 2011.

A la Comisión de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

XIV

8041/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Birri, por el cual declara de Interés Legislativo los actos de festejos el 29 de septiembre, por la conmemoración del 60º aniversario de LV16 Radio Río Cuarto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

8042/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere a la Feria de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a llevarse a cabo el día 27 de septiembre en la localidad de Jovita, departamento General Roca.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XVI

8043/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Rossi, Dressino y Calvo Aguado, por el cual adhiere al proyecto de conformación de la Sociedad de Garantía Recíproca "Avales del Centro SGR."

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de la Economías Regionales y Pymes

XVII

8044/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bressan, por el cual adhiere a la VII edición del Festival Internacional de Teatro Mercosur 2011, a desarrollarse del 28 de septiembre al 7 de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

8045/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sella, por el cual adhiere a las "Segundas Jornadas de Humanidades y Artes", a llevarse a cabo los días 22 y 23 de septiembre en la ciudad de Villa María, departamento Gral. San Martín.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIX

8046/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Sella, por el cual reconoce al "taco villamariense" Carlos Coria quien se adjudicó el Campeonato Argentino Individual de Casín.

A la Comisión de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

XX

8047/L/11

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Frossasco, por el cual declara de Interés Legislativo la presentación del libro "Un lugar llamado Villa Nueva" de Sergio Basualdo, a realizarse el 21 de octubre en la ciudad de Villa Nueva.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**XXI
DESPACHO DE COMISIÓN**

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

7757/P/11

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Sergio Gabriel Ruiz, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52ª Nominación - Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8, con asiento en la ciudad de Córdoba.

-4-

LEGISLADOR ARGENTINO RECALDE. PRÓRROGA DE LICENCIA. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Campana).- Antes de ingresar al tratamiento del Orden del día, por Secretaría se dará lectura a la nota 8008/N/11, remitida por el legislador Argentino Recalde solicitando el acuerdo para su licencia, conforme el artículo 16 del Reglamento Interno.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de septiembre de 2011.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Sr. Héctor O. Campana
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar la renovación de mi licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de legislador de la Provincia en representación del Departamento Minas, a partir del día 1º de octubre de 2011 hasta la finalización del mandato, el día 10 de diciembre de 2011, según lo establecido por el artículo 16 del Reglamento Interno de este Poder Legislativo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Argentino Recalde

Legislador provincial en uso de licencia

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la nota de licencia solicitada por el legislador Recalde.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 8008/N/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar desde el día 1 de octubre de 2011 y hasta el término del mandato, la licencia sin goce de sueldo otorgada al Legislador Argentino Ramón RECALDE.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de septiembre de 2011.-

Héctor Oscar Campana

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Presidente de la Legislatura de Córdoba

R-2438/11

-5-

LEGISLADOR EMILIO GRAGLIA. PRÓRROGA DE LICENCIA. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Campana).- Por Secretaría se leerá la nota 8057/N/11 remitida por el legislador Emilio Graglia, solicitando la prórroga de su licencia conforme al artículo 16 del Reglamento Interno.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Sr. Héctor O. Campana**
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Poder Legislativo, a los fines de solicitarles que en los términos del artículo 16 del Reglamento Interno de la Legislatura, se me conceda por el máximo plazo legal una prórroga de la licencia en mi cargo de legislador provincial.

Esta solicitud la formulo por idénticas causas por las que la Cámara, el día 10 de marzo de 2010, me otorgó la licencia cuya prórroga ahora peticiono.

Sin otro particular, saludo a usted y a mis pares con distinguida consideración y respeto.
Atentamente.

Emilio Graglia
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la prórroga de licencia solicitada por el legislador Graglia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 8057/N/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar hasta el término del mandato, la licencia sin goce de sueldo otorgada al Legislador José Emilio GRAGLIA, la que se hace efectiva desde el día 2 de septiembre de 2011.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de septiembre de 2011.-

Héctor Oscar Campana
Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Presidente de la Legislatura de Córdoba

R-2439/11

-6-

**PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS ELECTORALES Y
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2011. CAPACITACIÓN Y RESULTADOS A
DOCENTES CONVOCADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (Campana).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente, de acuerdo a lo estipulado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que el proyecto correspondiente al punto 52 del Orden del Día sea girado a archivo.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de enviar a archivo el proyecto correspondiente al punto 52 del Orden del Día

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

**PUNTO 52
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

7585/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rodríguez, Birri, Lizzul, Seculini, Jiménez y Roganti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre capacitación y resultados de la misma a docentes en la convocatoria para cumplir la función de presidente de mesa electoral y de acuerdo al Plan Estratégico de Capacitación de Funcionarios Electorales y Programa de Capacitación Electoral 2011.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

-7-

CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE LA PROVINCIA Y EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. (LÍNEAS DE CRÉDITOS PARA OBRAS DE GAS). RATIFICACIÓN.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente, en el mismo sentido, solicito que el proyecto correspondiente al punto 56 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 34º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 34º sesión ordinaria, del proyecto correspondiente al punto 56 del Orden del Día

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 34º sesión ordinaria.

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7861/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el "Convenio de Colaboración" celebrado entre la Provincia y el Banco de la Provincia de Córdoba SA, destinado a la implementación de líneas de crédito para financiar obras de gas domiciliario y de distribución final de gas.

Comisiones: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

-8-

A) PLANES DE VIVIENDA INICIADOS EN EL PERÍODO 2008-2010. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DESDE EL AÑO 1999. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA CÓRDOBA - JESÚS MARÍA. PROYECTO. PEDIDO DE INFORMES.

D) CANAL LOS MOLINOS – CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE. ALMACENAMIENTO Y TRASVASAMIENTO DE AGUAS Y OBRAS DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y ZONA DE INFLUENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

F) PROGRAMA HOGAR CLASE MEDIA. FONDOS AFECTADOS, SELECCIÓN DE ADJUDICATARIOS Y REINTEGROS POR PARTE DE LA NACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G) PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS-RANCHOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) PLAN TU CASA, EN LA CARLOTA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. FUNCIONAMIENTO. DIFERENTES ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) EMPRESA AGUAS CORDOBESAS S.A. RECLAMOS POR LA CALIDAD DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.

J) OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL DIQUE LA VIÑA, EN LAS TAPIAS, DPTO. SAN JAVIER. PEDIDO DE INFORMES.

K) ARROYO SAN ANTONIO. RÉGIMEN DEL CAUDAL DE AGUA. PERMISOS DE PERFORACIONES OTORGADOS Y MEDIDAS DE PRECAUCIÓN TOMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS CUENCAS. PEDIDO DE INFORMES.

L) OBRA DE ESTACIÓN TRANSFORMADORA ARROYO CABRAL Y OBRAS ASOCIADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA A LOS MINISTROS DE FINANZAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

N) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PROGRAMAS EJECUTADOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) "IMPUESTO A LA VALIJA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) AUTOVÍA RUTA NACIONAL Nº 19. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) PLANTA DE CLASIFICACIÓN, PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL PREDIO DE CAÑADA GRANDE, DPTO. CALAMUCHITA. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) POLÍTICA DE TURISMO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) BARRIO LA PERLA DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA. BASURAL A CIELO ABIERTO. INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. CASINO. REEMPLAZO DE LOS JUEGOS DE PAÑO POR MÁQUINAS SLOTS O TRAGAMONEDAS. PEDIDO DE INFORMES.

U) CALLE LINO SPILIMBERGO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. TALA DE DIVERSAS ESPECIES DE ÁRBOLES. PEDIDO DE INFORMES.

V) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONTRATACIONES – LOCACIONES PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

W) MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS TRASLADADAS DE LA ANTERIOR CASA DE GOBIERNO. TELÉFONOS Y DIRECCIONES. PEDIDO DE INFORMES.

X) PROGRAMA DE JUEGO RESPONSABLE DE LA PROVINCIA. LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Y) PROGRAMA DE JUEGO RESPONSABLE DE LA PROVINCIA. FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTOEXCLUSIÓN DE SALAS DE JUEGOS DE AZAR. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Z) RUTA PROVINCIAL Nº 3, TRAMO BELL VILLE – JUSTINIANO POSSE. ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

A') LEY Nº 9821, DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 25.761. FALTA DE REGLAMENTACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') AUTOVÍA RÍO CEBALLOS – VALLE HERMOSO. CONSTRUCCIÓN. IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

C') BONCOR I, II Y III. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') CUENTA DE INVERSIÓN 2009 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2010. RUBRO VENTA DE ACTIVOS Y VENTA DEL EX BATALLÓN 141 DEL EJÉRCITO ARGENTINO. PEDIDO DE INFORMES.

E') EX MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, Y ALGUNA OTRA PROPIEDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL. POSIBLE DACIÓN DE PAGO A EMPRESA PRIVADA DEL INMUEBLE. PEDIDO DE INFORMES.

F') LOTERÍA DE CÓRDOBA. LEY 9505. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G') GABRIELA PUJANA. DETENCIÓN EN LA COMISARÍA DE RÍO TERCERO. PEDIDO DE INFORMES.

H') DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') CUENCA HÍDRICA DEL RÍO SUQUÍA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SANEAMIENTO, CONTROL Y GRADO DE CONTAMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J') HOSPITAL VICENTE AGÜERO, DE JESÚS MARÍA. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. INFORME SOBRE DIVERSAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN EL PAICOR. COMISIÓN DE SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS. CITACIÓN.

L') PROGRAMAS O TAREAS PREVENTIVAS DE LA AMBLIOPÍA U "OJO VAGO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') LAGO SAN ROQUE. CONTAMINACIÓN POR TOXINAS Y EFLUENTES VERTIDOS EN EL ACUÍFERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N') FONDO PARA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O') LEY 9727, DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL DE CÓRDOBA. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

P') LEY 9331, COMPRE CÓRDOBA. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Q') ENTE INTERCOMUNAL E INTERMUNICIPAL, CONCESIONARIA DE LA RUTA Nº 6. ACTIVIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

R') INSTITUTO SAN JOSÉ. CIERRE TOTAL. INSTITUTOS HORIZONTE Y NUEVO SOL. CIERRE PARCIAL. CENTRO DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO. EVENTUAL TRASLADO. PEDIDO DE INFORMES.

S') BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. VENTA DE INMUEBLES. PEDIDO DE INFORMES.

T') POLICÍA CAMINERA DE CÓRDOBA. INFRACTORES. ELEVACIÓN A JUICIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U') LEY N° 9696, DE PROHIBICIÓN DE USO DE BOLSAS DE POLIETILENO Y TODO OTRO MATERIAL PLÁSTICO CONVENCIONAL. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

V') PARAJE LOS ESPINILLOS. FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. SITUACIÓN ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

W') PROGRAMA PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE AJEDREZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X') CET S.A. EXPLOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SLOTS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y') PARAJE EL SIMBOLAR, DPTO. CRUZ DEL EJE. NO CONFORMACIÓN COMO COMUNA. PEDIDO DE INFORMES.

Z') ESCUELA PROVINCIAL DE NIVEL INICIAL HIPÓLITO VIEYTES, DE LA LOCALIDAD DE GOLPE DE AGUA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A'') LEY 9814, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

B'') FRIGORÍFICO ESTANCIA LA TRINIDAD, DE ONCATIVO. TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES Y VERTEDERO. PEDIDO DE INFORMES.

C'') ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, DE MINA CLAVERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D'') BOSQUES NATIVOS. PROTECCIÓN. SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA NACIÓN. PRESUPUESTO DESTINADO A LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente, en el mismo sentido, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 51 inclusive, 53, 54, 55, 57 y 58 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 36º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 36º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 51 inclusive, 53, 54, 55, 57 y 58 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 36º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6076/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Cugat, Calvo Aguado, Matar y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a planes de viviendas que se iniciaron en el período enero de 2008 al 31 de agosto de 2010.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6135/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Calvo Aguado y Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a construcción de viviendas desde el año 1999, especificando la mora en el pago de las mismas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6148/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Autopista Córdoba - Jesús María.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6260/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cugat, Giaveno, Pozzi, Dressino, Matar, Cargnelutti, Nicolás, Calvo Aguado y Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al proyecto Canal Los Molinos - Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6429/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a posibles obras para almacenar o trasvasar aguas a la cuenca del lago San Roque, relacionadas al Plan de Abastecimiento de Agua para la ciudad de Villa Carlos Paz y zona de influencia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6430/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al mecanismo de selección y adjudicación de las 1000 viviendas del Programa Hogar Clase Media que financiará el Gobierno Provincial, y sobre las medidas a tomar para lograr el reintegro de las erogaciones por parte de la Nación.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6437/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bischoff, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el programa de erradicación de viviendas-ranchos.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6446/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi, Giaveno, Poncio, Matar y Calvo Aguado, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diferentes aspectos relacionados al plan "Tu Casa" de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Celman, implementado a través del Banco de Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6600/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de agua potable prestado por la Empresa Aguas Cordobesas SA.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6684/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra "Mejoramiento del Sistema de Riego del Dique La Viña", ubicado en jurisdicción de la localidad de Las Tapias, departamento San Javier.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6858/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado el Legislador Serna, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la falta de agua del arroyo San Antonio y los probables responsables del vaciamiento de su cuenca.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6309/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Cugat, Matar, Dressino y Pozzi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Obra Estación Transformadora Arroyo Cabral y obras asociadas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6362/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Seculini, Lizzul, Rodríguez y Varas, por el que solicita la comparecencia de los Sres. Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Finanzas en el recinto (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre política energética y situación económica de la EPEC.

Comisiones: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6753/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado las Legisladoras Calvo Aguado y Poncio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los programas ejecutados que tienen como finalidad la construcción de viviendas en nuestra Provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6192/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al llamado "Impuesto a la valija".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

6885/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al proyecto de construcción de la Autovía Ruta Nacional Nº 19 que une las ciudades de Córdoba y San Francisco.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6892/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción de una Planta de Clasificación, Procesamiento, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos en el predio de Cañada Grande, departamento Calamuchita.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6943/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la gestión de la política de turismo.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6963/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el basural a cielo abierto del barrio La Perla de la ciudad de Alta

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Gracia, y respecto a la instalación de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos con estación de transferencia regional proyectada para la citada ciudad y zona de influencia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6965/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible decisión de levantar los juegos de paño del casino de la ciudad de Villa Carlos Paz para reemplazarlos por máquinas slots o tragamonedas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6967/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tala de diversas especies de árboles en calle Lino Spilimbergo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6972/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Díaz, Seculini, Jiménez y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a las contrataciones-locaciones realizadas para garantizar el funcionamiento de la administración pública, hasta tanto se produzca el traslado a las nuevas dependencias.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6973/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Seculini, Jiménez, Birri y Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe domicilio y teléfonos de los diferentes ministerios, secretarías y demás dependencias de la provincia trasladadas de la anterior Casa de Gobierno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6987/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Serna, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el funcionamiento de la línea gratuita 08007772983, del Programa de Juego Responsable de la Provincia.

Comisión: Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6988/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Serna, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el funcionamiento del formulario de solicitud de autoexclusión de salas de juegos de azar, dependiente del Programa de Juego Responsable de la Provincia.

Comisión: Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6989/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el estado de la Ruta Provincial Nº 3, en el tramo Bell Ville y Justiniano Posse.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6992/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Cugat, Cargnelutti, Nicolás, Poncio, Pozzi y Razzetti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se reglamentó la Ley Nº 9821, de adhesión a la Ley Nacional Nº 25.761, de régimen legal para el desarmado de automotores y venta de sus autopartes y si se hacen los controles que determina la ley.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6996/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Díaz y Serna, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el impacto ambiental provocado por la construcción de la autovía Río Ceballos – Valle Hermoso.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6364/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Giaveno, Rossi, Razzetti, Nicolás, Gudiño y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la emisión de los denominados Boncor I, II y III.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6641/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Pozzi, Gudiño, Calvo Aguado, Rossi, Giaveno y Razzetti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Cuenta de Inversión 2009 y a la Ejecución Presupuestaria al 3º trimestre, explicando especialmente la operatoria en la venta del ex Batallón 141 del Ejército Argentino.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda **Error! Marcador no definido.**

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6895/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Pozzi, Calvo Aguado, Matar, Giaveno, Nicolás, Poncio y Razzetti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible dación de pago a una empresa privada del inmueble en que funcionaba el ex Museo de Ciencias Naturales en la ciudad de Córdoba, así como de alguna otra propiedad del Gobierno provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7038/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9505 por parte de la Lotería de Córdoba, a través de Casinos de la Provincia y de la Compañía de Entretenimientos y Turismo (CET).

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda **Error! Marcador no definido.**

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7099/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Seculini y Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en relación a la detención de Gabriela Pujana en la comisaría de la ciudad de Río Tercero el 4 de marzo de 2011.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos **Error! Marcador no definido.**

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6146/L/10

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Matar, Poncio, Gudiño, Cugat, Rossi, Dressino, Calvo Aguado, Pozzi, Razzetti y Cargnelutti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los trámites iniciados por la Municipalidad de Bell Ville y las gestiones realizadas por el Gobierno Provincial relacionados a la disposición final de residuos sólidos de esa ciudad.

Comisión: Asuntos EcológicosiError! Marcador no definido.

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7053/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al saneamiento, control y grado de contaminación de la cuenca hídrica del Río Suquía, en todo su recorrido por la ciudad de Córdoba.

Comisión: Asuntos EcológicosiError! Marcador no definido.

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7202/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento del Hospital Vicente Agüero de la ciudad de Jesús María.

Comisión: Salud HumanaiError! Marcador no definido.

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7206/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Calvo Aguado, Cargnelutti, Cugat, Pozzi, Matar, Giaveno y Razzetti, por el que cita al seno de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), para que informe sobre diversas medidas implementadas en el PAICOR.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7219/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Dressino y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con programas o tareas preventivas de la Ambliopía u "Ojo Vago".

Comisión: Salud HumanaiError! Marcador no definido.

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6625/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cugat, Calvo Aguado, Pozzi, Dressino, Nicolás, Matar, Rossi, Cargnelutti, Giaveno y Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al nivel de toxinas en el agua potabilizada del Lago San Roque, riesgos sanitarios y planes para solucionar dicha problemática y erradicar definitivamente la flora talófito.

Comisiones: Asuntos EcológicosiError! Marcador no definido. y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y EnergíaiError! Marcador no definido.

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7169/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Matar, Dressino, Nicolás, Giaveno y Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Fondo para Gestión de Residuos Sólidos.

Comisión: Asuntos EcológicosiError! Marcador no definido.

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7332/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Jiménez y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9727 -de Creación del Programa de Promoción y Desarrollo Industrial de Córdoba-.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda*Error! Marcador no definido.* y de Industria y Minería*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7333/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Jiménez y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9331 -Compre Córdoba-.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda*Error! Marcador no definido.* y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7346/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Matar, Calvo Aguado, Pozzi, Dressino, Poncio, Giaveno, Cugat, Rossi y Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la actividad del Ente Intercomunal e Intermunicipal, concesionaria de la Ruta Nº 6.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7360/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diferentes aspectos relacionados al cierre total del instituto San José y parcial de los institutos Horizonte y Nuevo Sol, así como el eventual traslado del Centro de Admisión y Diagnóstico.

Comisiones: Solidaridad y Derechos Humanos y de Salud Humana*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7370/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bischoff y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la venta de inmuebles dispuesta por el Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7371/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bischoff y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la elevación a juicio de más de sesenta mil infractores detectados por la Policía Caminera de Córdoba y del tratamiento que están recibiendo más de ciento cuarenta mil infracciones en vías de ser consideradas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6825/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al cumplimiento de la Ley Nº 9696 -de Prohibición de uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional-.

Comisión: Asuntos Ecológicos*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

7395/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rodríguez y Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual de la futura planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, que piensa construir la Municipalidad de Mina Clavero en un campo de 65 ha. que posee en el paraje Los Espinillos.

Comisión: Asuntos Ecológicos*Error! Marcador no definido.*

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7478/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Programa Provincial de Enseñanza de Ajedrez.

Comisión: Prevención de las Adicciones, Deportes y RecreacióniError! Marcador no definido.

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7417/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico y Social, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la explotación y funcionamiento de las slots y cargo de CET SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y HaciendaiError! Marcador no definido.

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7575/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Díaz, Rodríguez, Jiménez, Birri y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los cuales no se conformó como comuna el paraje denominado El Simbolar, departamento Cruz del Eje, de conformidad con la Ley N° 8102.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y ComunalesiError! Marcador no definido.

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7783/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la escuela de nivel inicial "Hipólito Vieytes" de la localidad de Golpe de Agua, departamento Santa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e InformáticaiError! Marcador no definido.

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6123/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Coria, Birri, Genesio de Stabio, Asbert, Rivero, Olivero y Fernández, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ley N° 9814, de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7254/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul, Rodríguez y Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el tratamiento de efluentes cloacales y el vertedero del frigorífico Estancia La Trinidad de la ciudad de Oncativo.

Comisión: Asuntos EcológicosiError! Marcador no definido.

PUNTO 57

Pedido de Informes–Artículo 195

7844/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Mina Clavero.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y DescentralizacióniError! Marcador no definido.

PUNTO 58

Pedido de Informes–Artículo 195

7851/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Serna, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el monto destinado a la provincia del presupuesto proveniente de la Secretaría de Ambiente de la Nación para la protección de bosques nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos Error! Marcador no definido.

-9-

A) 4º SEMINARIO INTERNACIONAL AGUA Y NUTRICIÓN, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL DIQUE. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) DÍA MUNDIAL DE LA MUJER RURAL. ADHESIÓN.

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 59 y 60 del Orden del Día sean aprobados en virtud de lo que establece el artículo 146 del Reglamento Interno, tal como fuera acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de dar aprobación, en virtud de lo establecido por el artículo 146 del Reglamento Interno, a los proyectos correspondientes a los puntos 59 y 60 del Orden del Día

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACION – 07806/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo el "4º Seminario Internacional Agua y Nutrición", que se realizará en el Complejo Vacacional La Costa de la ciudad de Villa del Dique, los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año, organizado por la empresa BUFFON S.A..

Dante Rossi.

FUNDAMENTOS

Los días 22, 23 y 24 de noviembre, en el Complejo Vacacional La Cosa de Villa del Dique se llevará a cabo el "4º Seminario Internacional Agua y Nutrición", donde se desarrollarán temas vinculados al logro de productos fitosanitarios (insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc.) más amigables con el medio ambiente, y la creación de fórmulas que incentiven el contacto con el suelo, particularmente con calcio y magnesio.

El primer seminario se realizó en agosto de 2008 en nuestra Provincia de Córdoba, con la presencia de técnicos de once países.

El objetivo del Seminario es compartir los trabajos de la empresa organizadora con otras de argentina y el mundo, concienciar a técnicos y agricultores sobre la problemática antes mencionada y proponer y aplicar distintas soluciones y tecnologías para cuidar mejor el planeta.

La trascendencia e importancia de éste acontecimiento fundamenta la solicitud de aprobación del presente proyecto.

Dante Rossi.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS RENOVABLES, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 7806/L/11, iniciado por el Legislador Rossi, declarando de Interés Legislativo el "4º Seminario Internacional Agua y Nutrición", a realizarse en la localidad de Villa del Dique del 22 al 24 de noviembre, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "4º Seminario Internacional Agua y Nutrición", que se realizará en el Complejo Vacacional La Costa de la Ciudad de Villa del Dique, los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año, organizado por la empresa BUFFON SA.

DIOS GUARDE A UDS.

Matar, Vega, Carreras, Senn, Seculini, Rivero, Giaveno.

PROYECTO DE DECLARACION – 07929/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al "Día Mundial de la Mujer Rural", instituido por la Organización de las Naciones

Unidas, y que se celebra los días 15 de octubre de cada año.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El día 15 de Octubre es el Día Mundial de la Mujer Rural y fue instituido por la ONU en el año 2008.

Cabe destacar la importancia de reconocer a la Mujer Rural, en su quehacer diario, ya que es la hacedora de los alimentos que se consumen día a día.

Las mujeres rurales argentinas, chacareras, pescadoras, agricultoras, ganaderas, patrocinadoras y a su vez protectoras de las identidades étnicas, defensoras del conocimiento tradicional y de las prácticas sostenibles, cuidadoras, madres y guardianas, son esenciales para consolidar el desarrollo agrícola de nuestra provincia, de nuestro País, vigila su comida y la seguridad nutricional, así como también de la gestión para la sustentabilidad de nuestros recursos naturales.

Es ampliamente aceptado que la mujer rural realiza la mayor parte de las labores en países en desarrollo, pero, a su vez sufre de las peores condiciones de trabajo, con bajos salarios y escasa accesibilidad a la protección.

La mujer rural es la que produce la mayor parte de la alimentación mundial, y a la vez son excluidas de la tenencia de la tierra, del crédito y de los negocios que se necesitan para poder prosperar. A la vez son usuarias primarias y custodias de los recursos naturales locales. La Mujer Rural mantiene su rol como sostén familiar adicionado una presencia trascendente en los distintos ámbitos sociales.

En muchos casos son la fuente única de cuidados familiares y actúan como gerentes en sus vidas domésticas pero muy raramente comparten estas responsabilidades de manera justa e igualitaria con la sociedad.

El Día Mundial de la Mujer Rural, es un reconocimiento para todas aquellas mujeres agrarias sin distinción de razas, ni religión, que asumen un compromiso hacia la visibilización de género.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Declaración.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS RENOVABLES, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 7929/L/11, iniciado por la Legisladora Narducci, adhiriendo al "Día Mundial de la mujer Rural", que se celebrará el 15 de octubre de cada año, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión al "Día Mundial de la mujer Rural", instituido por la organización de las Naciones Unidas, y que se celebra los días 15 de octubre de cada año.

DIOS GUARDE A UDS.

Matar, Vega, Carreras, Senn, Seculini, Rivero, Giaveno.

-10-

MUNICIPALIDAD DE LAS ARRIAS. INMUEBLE DE LA PROVINCIA. DONACIÓN PARA RESIDENCIA DE ANCIANOS.

Sr. Presidente (Campana).- Corresponde el tratamiento del punto 61 del Orden del Día, proyecto de ley 7863/E/11; el mismo cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Carreras.

Sr. Carreras.- Señor presidente: en mi carácter de miembro informante de este despacho unánime de las comisiones actuantes, no puedo menos que expresar mi más alta satisfacción por esta iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo y cuya aprobación solicito a este Plenario.

El tema que hoy nos ocupa nos obliga a que lo tratemos poniendo todo el sentido común en lo social.

¿Por qué digo esto? Porque cuando analizamos el proyecto, llegamos a la indiscutible conclusión de que es una iniciativa de las que más beneficia a la comunidad de Las Arrias.

Es cierto que quizás sea un pequeño aporte de la Provincia, pero seguramente será un gran paso para toda una comunidad del norte cordobés y su zona de influencia.

Se trata, recordamos, de una donación de un inmueble propiedad de la Provincia de Córdoba, incluyendo sus mejoras, a favor de la municipalidad de Las Arrias para el funcionamiento de una residencia de ancianos; un verdadero esfuerzo compartido entre el Gobierno local y el provincial; uno con el aporte de su logística y de su servicio puesto a favor de la tercera edad, y el otro aportando la estructura del inmueble que ocupa una superficie de, aproximadamente, 5.000 mil metros cuadrados.

De más está decir que la donación no implica obligación alguna a modo de contraprestación que deba realizar la municipalidad de Las Arrias porque estamos ante un acto de liberalidad plena de la Provincia, impregnada de un claro sentido social.

El inmueble en cuestión perteneció al Ministerio de Educación pero quedó desocupado a raíz del traslado de la Escuela José Estrada a un nuevo edificio, hecho que se produjera en octubre del año 2005.

Resulta entonces que esta operatoria se convierte en un perfecto enroque sin costo alguno ya que, incluso, los gastos que demande la escritura traslativa de dominio también estarán a cargo de la Provincia.

El único cargo –jurídicamente hablando, y no puede ser de otra forma–, es su destino funcional: residencia para ancianos, donde seguramente funcionarán talleres, salones de usos múltiples con todas las comodidades edilicias y otras dependencias que hacen al confort y bienestar de nuestros adultos mayores.

Y aunque del texto propuesto por el Poder Ejecutivo no surja expresamente, el cargo debe cumplimentarse efectivamente pues, de lo contrario, queda sujeta a revocación por parte del donante.

No puedo dejar de mencionar espacios que comparten la misma naturaleza como el que nos ocupa. Me refiero a los denominados “hogares de día” diseminados por toda la Provincia como un modo de contención para nuestros abuelos.

En efecto, tanto en los hogares de día como en las residencias de ancianos se promueve el compañerismo, la amistad, y hasta se realizan viajes, reuniones, caminatas, e infinidad de actividades dentro y fuera de las residencias.

Es decir, esto se convierte en una nueva etapa de la vida por la que transitan los ancianos que es, quizás, la más importante: construir nuevos lazos sociales fuera de la propia familia y de su entorno.

Y es acá donde no se debe olvidar que ellos deben arribar a esa etapa de la vida en un completo reposo espiritual y en una tranquilizadora situación material.

Por ello, destacamos las políticas públicas ejecutadas por el Gobierno provincial, sin ningún tipo de discriminación o distinción y más allá de las frías estadísticas.

Y no me refiero tan sólo a los jubilados provinciales, sino a todo el espectro de adultos mayores que directa o indirectamente se ven favorecidos por ellas.

Lo que queda perfectamente en claro es que los establecimientos de ancianos van preparando a nuestros queridos viejos para afrontar, con la mayor dignidad del caso, el arribo de la senectud o cenit de la vida.

En fin, se busca brindar un espacio de formación, recreación, encuentro y aprendizaje, para la socialización y el entretenimiento de los “adultos mayores” –tal la nueva y técnica denominación–, a quienes preferimos llamar, simplemente, “nuestros viejos queridos”.

Sin entrar en demasiadas profundizaciones, nunca es tarde cuando se trata de fines como estos. La necesidad, la conveniencia y oportunidad de este dictado no pueden, pues, discutirse bajo ningún argumento, y todas las fuerzas vivas que, con el intendente a la cabeza, pujaron para concretar este sueño, ven así cristalizadas sus aspiraciones. Asimismo, la Municipalidad cumple con un cometido supremo, cual es la protección a la ancianidad, que es, por otra parte, un mandato constitucional.

Desde otra perspectiva, debo señalar que todos los pasos administrativos procedimentales han sido cumplidos al pie de la letra y detallados en los fundamentos de la elevación del proyecto de ley, en los cuales se destaca que el Registro General de la Provincia señala que la propiedad no reconoce gravámenes –esto es, embargos, anotación de litis, etcétera– ni inhibiciones, o sea, imposibilidad jurídica de transferir bienes registrales.

Simplemente resta, como un acto meramente formal, la aceptación de la donación por parte de la Municipalidad de Las Arrias, que seguramente tendrá lugar en la instrumentación de la escritura pública, para su ulterior inscripción dominial a nombre del nuevo titular. Este acto formal de aceptación de la donación no es otra cosa que el consentimiento –sometido a las reglas generales de los contratos– prestado por parte del donatario o beneficiario.

En tal sentido, debo destacar que la aceptación solemne de la liberalidad es condición esencial de la sustancia misma del acto de donación. Esto surge claramente del efecto que tiene toda donación, que no es otro que la transferencia plena de la propiedad del bien, que se completa con su entrega efectiva, que en técnica jurídica se denomina “tradición” –entrega– del inmueble.

De tal manera, se cumple, desde el Derecho Sustantivo o Civil, con otro recaudo insoslayable, cual es que el bien o cosa pertenece al donante –tal como rezan los informes registrales–, o sea, la Provincia de Córdoba.

Por todas estas razones, señor presidente, adelanto el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba –al cual pertenezco– y solicito el acompañamiento de mis pares al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el señor legislador Miguel Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: tengo una doble satisfacción: por un lado, porque el bloque de la Unión Cívica Radical me ha dado la posibilidad de adelantar el voto afirmativo al proyecto que posibilitará que funcione una residencia de ancianos en Las Arrias; por otro, porque –para mala suerte de algunos y buena suerte de otros– nací en esa localidad.

De tal manera, señor presidente, adelanto nuestro acompañamiento a la obra que el Gobierno está realizando en ese terreno, ya que los radicales venimos trabajando en igual sentido.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra la señora legisladora Rivero.

Sra. Rivero.- Señor presidente: desde el bloque Concertación Plural acompañamos el proyecto en tratamiento valorando inmensamente que haya un nuevo Hogar para Ancianos en Las Arrias a través de la donación de un inmueble por parte del Gobierno de la Provincia.

Aprovecho para decirle al legislador departamental que no dejen perder esa escala humana que tienen las pequeñas poblaciones donde, si bien puede haber adultos mayores en hogares de ancianos, todavía se conservan intactos los vínculos familiares y se da trascendencia a la opinión, al pensamiento, al saber y al conocimiento de esos adultos mayores, que es lo que enriquece la historia de las civilizaciones.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Campana).- Si no se hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 7863/L/11, tal como fuera despachado por las Comisiones de Economía y de Asuntos Institucionales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

– Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º, inclusive.

Sr. Presidente (Campana).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY – 07863/E/11
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a ese Cuerpo Legislativo, con el objeto de remitir a su consideración, el Proyecto de Ley que se adjunta a la presente, por el que se propone la donación a la Municipalidad de Las Arrias del inmueble ubicado en la localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba de esta Provincia, inscripto al Dominio N° 26.259, Folio N° 31392, Tomo 126, Año 1982, Planilla 122916, Nomenclatura Catastral: 35-05-18-01-01-026-007, con una superficie de cinco mil metros cuadrados, Cuenta N° 350515071823.

El citado inmueble se encontraba afectado al Ministerio de Educación, donde funcionara la Escuela José Manuel Estrada.

Que la señora Inspectora Técnica –Zona Escolar 6320 del Ministerio de Educación informa que el pedido del Sr. Intendente es pertinente y de toda factibilidad ya que ese edificio quedó desocupado a raíz del traslado de la escuela antes mencionada a un edificio nuevo, en el mes de octubre de 2005; contando asimismo con el visto bueno de la señora Directora General de Educación Inicial y Primaria y del señor Ministro de Educación.

Que por lo expuesto, mediante Resolución del señor Ministro de Finanzas N° 048, de fecha 02/03/2011, se procedió a desafectar de la órbita del Ministerio de Educación el inmueble citado.

Que el señor Subsecretario de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos informa que dicha área no tiene previsto la ejecución de obras en el establecimiento de referencia.

Que la Contaduría General de la Provincia emite informes N° 11-199/11 y 11-304/11.

Que el Registro General de la Provincia acompaña copia del Folio 31392, Tomo 126, Año 1928, Planilla N° 122916, donde consta que el inmueble no reconoce gravámenes ni inhibiciones y que se encuentra bajo titularidad de la Provincia de Córdoba.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 144, inciso 1° de la Constitución Provincial y Artículo 126 de la Ley N° 7631, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, disponga la donación a favor de la Municipalidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, del inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, con las mejoras que contiene, que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes; lugar denominado El Durazno, Estación Las Arrias de esta Provincia, que según Plano de Mensura tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, el segmento DC mide cien metros, linda con calle pública; al Este, el segmento CB mide cincuenta metros, linda con calle pública; al Sud el segmento AB mide cien metros, linda con Evarista Ramona Correa; y al Oeste, el segmento AD mide cincuenta metros, linda con Bolulevard, con una superficie de CINCO MIL METROS CUADRADOS, inscripto al Dominio N° 26.259, Folio N° 31392, Tomo 126, Año 1982, Planilla 122916, Nomenclatura Catastral 35-05-18-01-01-026-007, Cuenta N° 350515071823, con destino al funcionamiento de una residencia para ancianos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Gov. Juan Schiaretti Error! Marcador no definido., **Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º DÓNASE a favor de la Municipalidad de Las Arrias, el inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, con las mejoras que contiene, que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes; lugar denominado El Durazno, Estación Las Arrias de esta Provincia, que según Plano de Mensura tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, el segmento DC mide cien metros, linda con calle pública; al Este, el segmento CB mide cincuenta metros, linda con calle pública; al Sud el segmento AB mide cien metros, linda con Evarista Ramona Correa; y al Oeste, el segmento AD mide cincuenta metros, linda con Bolulevard, con una superficie de CINCO MIL METROS CUADRADOS, inscripto al Dominio Nº 26.259, Folio Nº 31392, Tomo 126, Año 1982, Planilla 122916, Nomenclatura Catastral 35-05-18-01-01-026-007, Cuenta Nº 350515071823, con destino al funcionamiento de una residencia para ancianos.

Artículo 2º: La escritura traslativa de dominio del inmueble descrito en el artículo precedente, será realizada por la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Gob. Juan SchiarettiError! Marcador no definido., **Walter Grahovac, Jorge Eduardo Córdoba.**

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de ASUNTOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 7863/E/11, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, donando a favor de la Municipalidad de Las Arrias, un inmueble propiedad de la Provincia destinado al funcionamiento de una residencia para ancianos, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Dónase a favor de la Municipalidad de Las Arrias el inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, con las mejoras que contiene, que se describe como una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado El Durazno, Estación Las Arrias, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba de esta Provincia, que según plano de mensura tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte –Segmento D-C- cien metros (100,00m) y linda con calle pública; al Este –Segmento C-B- cincuenta metros (50,00 m) y linda con calle pública; al Sur –Segmento A-B cien metros (100,00 m) y linda con propiedad de Evarista Ramona Correa y al Oeste –Segmento A-D- cincuenta metros (50,00 m) y linda con Boulevard San Martín. La superficie es de cinco mil metros cuadrados (5.000,00 m2) y está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio Nº 26.259, Folio Nº 31.392, Tomo 126, Año 1982, Planilla 122916. Su Nomenclatura Catastral es 35-05-18-01-01-026-007 y su Cuenta Nº 350515071823. El inmueble será destinado al funcionamiento de una residencia para ancianos.

Artículo 2.- La escritura traslativa de dominio del inmueble descrito en el artículo 1º de la presente Ley será realizada por la Escribanía General del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Heredia, Genta, Ipérico, Valarolo, Cargnelutti, Giaveno, Dandach, Ruiz, Monier, Vásquez, Calvo Aguado, Seculini.

-11-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Campana).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados de última hora, que toman estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXII

8048/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Rossi, Giaveno, Calvo Aguado, Dressino, Matar y Cargnelutti, declarando de Interés Legislativo las XXXII Jornadas de Profesores Universitarios Nacionales de Matemática Financiera, a realizarse del 6 al 8 de octubre en la ciudad de La Falda.

XXIII

8050/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador López, adhiriendo al "Día de la Sanidad Argentina", que se celebra cada 21 de septiembre.

XXIV

8051/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Chiofalo, declarando de Interés Legislativo al libro "Estrellas de Abraham" de Lidia Lewczuk de Masalyka, presentado en la Legislatura Provincial el 25 de agosto.

XXV

8052/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Chiofalo, adhiriendo al 60º aniversario de LV16 -AM 1010- Radio Río Cuarto, que se celebra durante el mes de septiembre.

XXVI

8053/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Alarcia, adhiriendo al "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", que se conmemora cada 23 de septiembre.

XXVII

8054/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Nicolás, expresando beneplácito por el 100º aniversario de existencia y crecimiento de la empresa familiar "Sahade y Cia."

XXVIII

8055/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, adhiriendo al "2º Torneo Nacional de Taekwondo y Seminario de Árbitros Nacionales de Lucha 2011", a desarrollarse los días 1 y 2 de octubre en Jesús María.

XXIX

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

8057/N/11

Nota del Señor Legislador Graglia (en uso de licencia): Solicitando prórroga de la licencia otorgada a partir del 2 de septiembre y hasta la finalización del mandato el 10 de diciembre de 2011, conforme el artículo 16 del Reglamento Interno.

XXX

DESPACHO DE COMISIÓN

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

7757/P/11

Piiego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Abogado Sergio Gabriel Ruiz, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52ª Nominación - Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente (Campana).- Quedan reservados en Secretaría.

-12-

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 52ª NOMINACIÓN
- JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 8, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota por la que se mociona el tratamiento sobre tablas del pliego despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de setiembre de 2011.

**Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Héctor Campana
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del pliego 7757/P/11, solicitando acuerdo para designar al señor abogado Sergio Gabriel Ruiz como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación –Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8- de la ciudad de Córdoba.

Contando con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que acredita la necesidad de cubrir dicho cargo, se solicita la aprobación del mencionado acuerdo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Daniel Passerini
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas, leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Sella.

Sr. Sella.- Señor presidente, señores legisladores: tenemos en consideración en el día de la fecha el pliego 7757/P/11, remitido por el Poder Ejecutivo provincial a esta Legislatura Unicameral, por el cual la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha producido despacho favorable para su respectivo tratamiento. En virtud del mismo se solicita a este Cuerpo legislativo preste acuerdo para designar al señor abogado Sergio Gabriel Ruiz, DNI 23.763.943, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación del Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8 de la ciudad de Córdoba, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial.

Del Acuerdo Nº 11, de fecha 18 de marzo de 2011, el citado profesional resultó en primer lugar en el orden de mérito elevado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia para ocupar el cargo anteriormente mencionado.

Cabe destacar, señor presidente, que el doctor Ruiz es abogado y procurador egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y más tarde se especializó en Derecho de los Negocios, título otorgado en la carrera del mismo nombre dictado por la Secretaría de Postgrado de la misma Casa de Altos Estudios.

En lo que respecta a sus antecedentes laborales, el doctor Ruiz se desempeñó como meritorio y escribiente en el Juzgado de Primera Instancia de 29º y 39º Nominación, respectivamente, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Actualmente, se desempeña como Prosecretario Letrado por concurso del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 30º nominación de Córdoba y, al mismo tiempo, realiza la tarea de docente de la Cátedra B de la materia Derecho Concursal y Cambiario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

A la vez, ha participado de una serie de conferencias, disertaciones y también como panelista en diversos cursos, congresos y seminarios, como asimismo ha realizado publicaciones de artículos y libros, tales como Derecho Argentino de la Insolvencia Transfronteriza; El Proceso de Codificación Internacional Iberoamericano, en materia concursal, entre otros.

Además, debo manifestar que el abogado propuesto, señor Sergio Gabriel Ruiz, ha dejado una excelente impresión ante los miembros de la Comisión de Asuntos

Constitucionales, Justicia y Acuerdos, en lo que se refiere a sus antecedentes, trayectoria y capacidad para el cargo señalado.

Finalmente, quiero expresar que el doctor Ruiz ha cumplimentado los requisitos exigidos ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia y, al mismo tiempo, no se encuentra comprendido en las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual aspira, como asimismo no reúne antecedentes penales ni contravencionales.

Es por ello que, en razón de lo expuesto con anterioridad, solicito a los señores legisladores presten el acuerdo que es objeto del presente tratamiento, para designar al abogado Sergio Gabriel Ruiz como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación, Juzgado de Concurso y Sociedades Nº 8 de la Ciudad de Córdoba, de la Primera Circunscripción Judicial.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra la señora legisladora Rivero.

Sra. Rivero.- Señor presidente: es para ratificar los conceptos vertidos por el miembro informante de la mayoría en relación a la designación del doctor Sergio Ruiz, para el cargo de Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de 52º Nominación.

Para abundar acerca de estos detalles, ya que bien lo dijo el legislador Sella, nos ha dejado a todos con una muy buena impresión, la calidad humana, la calidez y la apertura mental, sumadas a la humildad, hacen de él una persona que es prototipo de quien nosotros quisiéramos que fueran los jueces de la Provincia de Córdoba. Además, tiene una actitud absolutamente abierta, ecuaníme y humilde.

Desde este bloque de Concertación Plural damos nuestra aprobación al pliego en tratamiento.

Gracias.

Sr. Presidente (Campana).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá a consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 7757/P/11, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Sergio Gabriel Ruiz, como Juez de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación – Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8, con asiento en la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación – Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 8, con asiento en la ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 11 de fecha 18-03-11), al Señor Abogado SERGIO GABRIEL RUIZ – DNI Nº 23.763.943.

Artículo 2º.- De forma.

DIOS GUARDE A V.H.

Genta, Cid, Sella, Dressino, Rossi, Rivero.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración el pliego correspondiente al Expediente 7757/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el abogado Sergio Gabriel Ruiz sea designado Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-13-

A) XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUENTACUENTOS Y CIRCUITO INTERNACIONAL EL CAMINO DE LOS CUENTOS Y II CONGRESO INTERNACIONAL ORALIDAD, LECTURA Y LITERATURA CUENTO PALABRA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. XXII ENCUENTRO DEL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "EL HACER DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) 2º CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE VIVIENDA SOCIAL "GESTIÓN DEL TERRITORIO URBANO Y CIUDADANÍA", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

D) 1º ENCUENTRO DE IDÓNEOS EN TURISMO, EN EL DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) V ENCUENTRO NACIONAL DE NARRADORES Y POETAS UNIDOS POR LAS LETRAS – BIALET MASSÉ 2011, EN BIALET MASSÉ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) 2º MARATÓN SOLIDARIA "ECCO MARATÓN 10K", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

H) DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) XI SEMANA DE LA LENGUA ITALIANA EN EL MUNDO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

K) PRIMER ENCUENTRO IBERO-LATINOAMERICANO DE GRUPOS Y EQUIPOS DE PSICOLOGÍA POLÍTICA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

L) MUSEO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. MUESTRA CON OBRAS DE ARTISTAS PIONEROS DE LA PLÁSTICA LUGAREÑA YA FALLECIDOS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) PRIMER CONGRESO REGIONAL SOBRE EMERGENCIAS Y DESASTRES "LA UNIVERSIDAD, INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

N) CONFERENCIA "DE ALASKA A LA PATAGONIA: PANHISPANOAMERICANISMO POR EL IDIOMA. VOCES HISPANAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DESDE 1571 HASTA EL PRESENTE", POR EL POETA LUIS ALBERTO AMBROGGIO. BENEPLÁCITO.

O) DOMINGO F. SARMIENTO Y JOSÉ MANUEL ESTRADA. FALLECIMIENTO. ANIVERSARIO. ADHESIÓN. DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL PROFESOR Y DÍA DEL ESTUDIANTE. CONMEMORACIÓN. SEPTIEMBRE, MES DE LA EDUCACIÓN. DISTINCIÓN.

P) EXPOSICIÓN "EVITA, A TRAVÉS DE TUSO OJOS!", EN SAN FRANCISCO. ADHESIÓN.

Q) LOCALIDAD DE CAÑADA DE LUQUE, DPTO. TOTORAL. CENTENARIO. CELEBRACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) 10ª CARRERA CONJUNTA DE MOTOS Y AUTOS ANTIGUOS "RALLY CIUDAD DE VILLA MARÍA, EN VILLA MARÍA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) 29º TORNEO SUDAMERICANO DE BOCHAS, EN LABOULAYE, GENERAL LEVALLE, MELO, SERRANO Y LA CAUTIVA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) RALLY DE QUILINO 2011. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) LV16 -AM 1010- RADIO RÍO CUARTO. 60º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO. FESTEJOS. ADHESIÓN.

V) FERIA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN JOVITA, DPTO. GENERAL ROCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

W) VII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO MERCOSUR 2011. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

X) SEGUNDAS JORNADAS DE HUMANIDADES Y ARTES, EN VILLA MARÍA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) CAMPEONATO ARGENTINO INDIVIDUAL DE CASÍN. "TACO VILLAMARIENSE" CARLOS CORIA. RECONOCIMIENTO.

Z) XXXII JORNADAS DE PROFESORES UNIVERSITARIOS NACIONALES DE MATEMÁTICA FINANCIERA, EN LA CIUDAD DE LA FALDA. INTERÉS LEGISLATIVO.

A') DÍA DE LA SANIDAD ARGENTINA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B') LIBRO "ESTRELLAS DE ABRAHAM", DE LIDIA LEWCZUK DE MASALYKA. INTERÉS LEGISLATIVO.

C') EMPRESA FAMILIAR "SAHADE Y CIA.". 100º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

D') 2º TORNEO NACIONAL DE TAEKWONDO Y SEMINARIO DE ÁRBITROS NACIONALES DE LUCHA 2011, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Campana).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno,

vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en Comisión, a los siguientes proyectos: 7661, 7832, 7833, 7878, 7879, 7928, 7961, 7964, 7967, 7986, 7987, 7988, 7997, 8029, 8030, 8031, 8032, 8034, 8035, 8040, 8041, 8042, 8044, 8045, 8046, 8048, 8050, 8051, 8054 y 8055/L/11, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Campana).– Aprobados.

PROYECTO DE DECLARACION – 07661/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el “XII Festival Internacional de Cuentacuentos y Circuito Internacional El Camino de los Cuentos” y al “II Congreso Internacional Oralidad, Lectura y Literatura Cuento Palabra” que tendrán lugar el 15 de agosto al 11 de septiembre inclusive del año 2011 y del 20 al 22 de agosto respectivamente en la ciudad de Córdoba.

Hugo PozziError! Marcador no definido., **Ana Dressino, Dante Rossi, Alfredo Cugat, Carlos Giaveno, María Matar, Miguel Nicolás, Edmundo Razzetti, Ítalo Gudiño.**

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por finalidad manifestar por parte de la Legislatura de la Provincia de Córdoba su beneplácito y adhesión al XII Festival Internacional de Cuentacuentos y Circuito Internacional El Camino de los Cuentos” y al “II Congreso Internacional Oralidad, Lectura y Literatura Cuento Palabra”.

“Cuento Palabra” es un emprendimiento cultural que desde el año 2001 existe en la Provincia de Córdoba orientado a desarrollar y promocionar el arte de narrar, con diferentes formatos: Festivales Internacionales, Congreso, Encuentros, Espectáculos y Taller de Capacitación.

El XII Festival Internacional Cuento Palabra, contará con narradores profesionales d España, Cuba, Colombia, Bolivia, Chile, Uruguay y Argentinas quienes ofrecerán espectáculos de autor y de tradición oral latinoamericana, ofreciendo compartir las diferentes tonadas, tradiciones y culturas en un intercambio que nos enriquece y nos hace crecer contribuyendo a fortalecer vínculos y reforzar nuestra identidad.

En ambos eventos culturales se abordarán cuentos para ciclo inicial-primario y secundario de tradición oral y/o literarios, que desde el humor y la emoción proponen sostener valores como la amistad, solidaridad, heroísmo, respeto por las diferencias, etc. Una variada temática enfocada al rescate de este antiguo arte, donde los valores humanos, la animación de la lectura, el intercambio socio cultural, la revalorización de la palabra hablada y su goce estético en el aprendizaje son entre otros los objetivos que se privilegian.

Por las razones expuestas y por la que en su oportunidad expresaré en el recinto es que se solicita la aprobación de la presente declaración.

Hugo PozziError! Marcador no definido., **Ana Dressino, Dante Rossi, Alfredo Cugat, Carlos Giaveno, María Matar, Miguel Nicolás, Edmundo Razzetti, Ítalo Gudiño.**

PROYECTO DE DECLARACION – 07832/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del XXII Encuentro del Estado de la Investigación Educativa “El hacer de la Investigación Educativa”, una reflexión al interior de los diseños metodológicos, métodos de validación y criterios de demarcación, que la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2011.

Daniel PasseriniError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La mirada socialmente responsable de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) abarca el estilo de gestión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social. De allí que el objetivo que compartan quiénes trabajan en la UCC sea formar personas de ciencia, conciencia y compromiso. Esto implica la necesidad de investigar para concientizarnos de los conflictos reales que aquejan a nuestra sociedad y sentirnos comprometidos.

Los principales objetivos del XXII Encuentro del Estado de la Investigación Educativa “El hacer de la Investigación Educativa” son: Crear un espacio donde puedan analizarse críticamente los diseños metodológicos que se aplican en los proyectos de investigación educativa. Definir los métodos de validación y criterios de demarcación en el diseño metodológico de proyectos de investigación educativa. Identificar avances y dificultades de la investigación en el campo de la educación en nuestro país. Posibilitar el intercambio de experiencias y la revisión de las propias prácticas en el campo de la investigación educativa, identificando los puntos críticos que se ponen de manifiesto. Modalidades del Encuentro: Conferencias plenarias; Paneles de especialistas; Simposios temáticos; Presentación de trabajos de investigación; Presentación de libros.

El encuentro tendrá lugar en la sede de la UCC, en el centro de la ciudad de Córdoba, los días 22 y

23 de septiembre del corriente año.

Daniel PasseriniError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7832/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del XXII Encuentro del Estado de la Investigación Educativa "El hacer de la Investigación Educativa", una reflexión al interior de los diseños metodológicos, métodos de validación y criterios de demarcación que la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba desarrollará los días 22 y 23 de septiembre de 2011.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07833/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el 2º Congreso Internacional sobre Vivienda Social "Gestión del territorio urbano y ciudadanía" organizado por el Instituto de Vivienda y Hábitat y la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizará en la ciudad de Córdoba desde el 19 al 23 de septiembre de 2011.

Daniel PasseriniError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Con el propósito de continuar el debate y la reflexión que se iniciara en el Primer Congreso sobre temáticas y que fructificara en ricos intercambios y cruces de disciplinas de diferentes ámbitos geográficos, es una de las motivaciones de este 2º Congreso y es la respuesta a la solicitud de muchos participantes e instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil para que se realizará en forma bianual.

Los nuevos desafíos planteados por la crisis financiera internacional sumadas al agravamiento de las perjudiciales consecuencias del cambio climático, incorpora otras perspectivas y miradas que requieren la atención de quienes trabajan sobre la temática de la vivienda y hábitat.

En esta convocatoria se proponen como ejes temáticos: Política habitacionales en relación a la distribución den ingreso social/ Políticas de uso social del suelo urbano/ Vivienda y Población. Transformaciones poblacionales/ Vivienda y Cambio climático. Vivienda y Salud/ Globalización y 7 nuevas perspectivas para la ciudad latinoamericana. El impacto de grandes proyectos en la regeneración urbana.

Para esta edición han confirmado su participación un importante y destacado número de expertos, que dictarán diversas conferencias sobre los temas de la convocatoria, entre otros: Dra. Arq. Anna Bofill Levi, Barcelona/Lic. Isabel Segura Soriano, Barcelona /Arq.Urb. Jorge Mario Jauregui. Argentina-Brasil/ Dra. Marisa Carmona, Delfp Holanda – Chile/ Dra. Beatriz Cuenya, SEUR, BsAs.- Argentina/ Arq. Renee Dunowicz, UBA. Bs As./ Arq. Ernesto Philibert, México/ Arq. Alfredo Rodríguez, Santiago de Chile/ Dr. Ing. Ind. Julián Salas, Politécnica Madrid /Arq. Nikos Salingaros, Australia. TeConf. / Arq. Raquel Rodnik. Sao Pablo. Brasil. UN/ Cdora. Ana Mereatur. Bs. As. Consejo Nacional de la Vivienda.

Además se realizarán: exposición de las ponencias en mesas según ejes temáticos / Panel sobre Mejoramiento Barrial / Exposición de trabajos sobre planes de viviendas.

Daniel Passerini.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7833/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del 2º Congreso Internacional sobre Vivienda Social "Gestión del territorio urbano y ciudadanía" que, organizado conjuntamente por el Instituto de Vivienda y Hábitat y la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, se desarrolla del 19 al 23 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07878/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "1º Encuentro de Idóneos en Turismo" a realizarse, Departamento Punilla, durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2011.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Este encuentro tiene como objetivo otorgar a los estudiantes y otros actores sociales mejores herramientas para orientar su futura inserción en el mercado laboral de las economías regionales y también capacitarlos para que den respuesta a la demanda de personal calificado de parte de los operadores turísticos.

El encuentro es dirigido a estudiantes de la carrera de Turismo, a profesionales del Turismo, trabajadores del turismo y público en general de todo el Valle de Punilla

La mejora de la competitividad de un destino depende de indicadores como calidad, seguridad, estrategia de comercialización y comunicación, y también el contar con un turismo para todos.

Esta iniciativa abierta a toda la sociedad busca formar un espíritu emprendedor, con conciencia del potencial multiplicador del turismo como actividad economía y generadora de nuevos servicios y de nuevos puestos de trabajos.

Por lo expuesto solicitamos se apruebe el presente proyecto de declaración.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7878/L/11

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el éxito alcanzado en la realización del "1º Encuentro de Idóneos en Turismo del Valle de Punilla", desarrollado del 16 al 18 de septiembre de 2011.

PROYECTO DE DECLARACION – 07879/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "V Encuentro Nacional de Narradores y Poetas Unidos por las Letras - Biale Massé 2011", a realizarse en la mencionada localidad durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Este importante encuentro se realiza por quinto año, en la Localidad de Biale Massé, durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011, en Fatida, "Hostal Colonial Serrano", con el auspicio de la Municipalidad de Biale Massé, la adhesión de SALAC (Sociedad Argentina de Letras Artes y Ciencias) y SADE (Sociedad Argentina de Escritores).

Este evento consistirá en rondas de lectura tanto de cuento como de poesía, brindando un espacio a los escritores, para que éstos puedan presentar sus libros y les permitirá crecer con diversas ponencias y espacios de debate.

La joven Escritora Selene Lorenzini Sánchez, es la organizadora y pieza fundamental en estos encuentros ya que ella año a año es quien con su especial manera de llegar a todos, organiza éstos encuentros que cada vez son más importantes y convoca a celebridades de las letras.

Los Encuentros fueron creciendo año a año y constituyéndose en uno de los más importantes de Córdoba y Argentina, ya que participan escritores de los lugares más recónditos.

Hoy más que nunca, este Encuentro es un desafío al que se han sumado muchas voluntades, mucha gente con ganas de crecer desde el lápiz y el papel, reflejando los mensajes del alma y del corazón, y por ello debe ser apoyado por todos.

Por todo ello, vaya un reconocimiento especial a la Srita Selene Lorenzini Sánchez y Escritores que la acompañan desde hace cinco años, y esta Legislatura adhiere a este evento.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7879/L/11

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "V Encuentro Nacional de Narradores y Poetas Unidos por las Letras - Biale Massé 2011", a desarrollarse del 22 al 24 de septiembre en la mencionada localidad del Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACION – 07928/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al celebrarse el "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", el día 23 de septiembre de 2011.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Ley 24.785 promulgada en el año 1997 instituye al día 23 de setiembre como Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres, en conmemoración al día en que fuera promulgada la Ley 13.010 que instituye el derecho a sufragar al género femenino.

El día 4 de junio de 1946 el Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, se pronunció a favor del voto femenino y el día 21 de octubre del mismo año incluyó un proyecto de Ley dentro del plan quinquenal.

El día 9 de setiembre de 1947 el Congreso sancionó la Ley 13.010 cuyo artículo 1º decía: las Mujeres Argentinas tendrán los mismos Derechos Políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que los varones argentinos.

Fue Eva Perón la gran artífice, que desde su tenaz firmeza venía sosteniendo que: "La mujer argentina debía afirmar su acción y así como era el gran resorte moral de la familia tenía el derecho y el deber de ejercer un sitio en el complejo engranaje sociopolítico del pueblo"

Esta Ley no solo otorgaba el derecho a votar a las mujeres, les dio también el pleno derecho de ocupar lugares representado a los partidos políticos en sus listas.

Las mujeres de nuestra patria habían ganado ya espacios en talleres, fabricas, comercios, oficinas, etc. Y asomaban tímidamente a la política. Hoy a 63 años de promulgada la Ley 13010 y gracias a ella, las mujeres argentinas hemos logrado representar al pueblo en las más altas y distinguidas posiciones políticas sin olvidar jamás que fuimos , somos y seremos el vientre fecundo de nuestra sociedad.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Alicia NarducciError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACION – 08053/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al conmemorarse el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, el 23 de setiembre.

Leonor AlarciaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Ley número 24.785, ha institucionalizado en nuestro país el día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, en memoria de la publicación de otra ley que tiene un contenido histórico, democrático y emotivo para las mujeres y hombres en nuestro país y es la ley 13.010 que consagra la igualdad de derechos políticos entre la mujer y el hombre, el 23 de setiembre de 1947.

Este principio de igualdad de derechos de mujer y hombre, reconoce que ambas personas pueden participar en el gobierno de su país directamente o a través de representantes libremente escogidos, e iguala la condición de la mujer y del hombre en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos. Es el punto final de una lucha que comenzó años antes por mujeres de distinta filiación partidarias y el inicio de una participación que no cesa.

La referida Ley, que otorgo a las mujeres el derecho de elegir y de ser elegida, promovió cambios en la participación política de las mujeres que se profundizaron con la sanción de la ley 24.012 de cupo femenino, el 6 de noviembre de 1991.

Estos avances se deben al accionar de las mujeres que durante décadas se movilizaron por la igualdad de oportunidades para acceder a los cargos electivos y a los cargos políticos partidarios.

Si bien es cierto que en 1947, las mujeres habían ganado espacio en las fabricas, los talleres, pero tímidamente se acercaban a la actividad política. Recién entonces cuando en las elecciones del 11 de noviembre de 1951, el Peronismo incluyó a mujeres en todas sus listas nacionales para legisladores y legisladoras.

Las mujeres consiguieron que esos cambios se plasmaran en la Reforma de la Constitución Nacional de 1994, en las reformas de las Constituciones Provinciales y en las leyes que establecen el cupo en las representaciones, en las que a pesar de los esfuerzos, aún esta pendiente el efectivo cumplimiento del cupo femenino.

Por los motivos expuestos y los que se desarrollen en el tratamiento del presente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leonor AlarciaError! Marcador no definido..

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 7928/L/11 y 8053/L/11
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", que se celebra cada 23 de setiembre según fuera establecido por Ley Nacional Nº 24.785 promulgada en el año 1997.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07961/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo a la realización de la segunda maratón solidaria denominada "ECCO Maratón 10K" organizada por la empresa ECCO SA conjuntamente con ECODAIC (Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba) que se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba.

José MaioccoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Al igual que en su edición 2010, la competencia denominada "ECCO Maratón 10K" persigue la misión de difundir y apoyar la labor de entidades tales como ECODAIC, INCUCAI y el Laboratorio de Hemoderivados de la UNC, al tiempo de concienciar a la sociedad cordobesa sobre la importancia de la donación solidaria de órganos, teniendo como lema "Por la Vida, seamos Donantes de Órganos"

La prueba se llevará a cabo el 1º de Octubre del presente a las 17:00 hs. teniendo como punto de partida y llegada las oficinas administrativas de ECCO SA, situadas en Bv. Illia 235 de nuestra ciudad.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

José MaioccoError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7961/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 2ª Maratón Solidaria denominada "ECCO Maratón 10K" que, organizada conjuntamente por la empresa ECCO S.A. con ECODAIC (Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba), se desarrollará el día 1 de octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACION – 07964/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "Día de la Bibliotecas Populares", celebrado el 23 de septiembre del corriente.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El día de las Bibliotecas públicas se estableció con la sanción de la ley 419 en el año 1870 y como homenaje a Mariano Moreno que había nacido el 23 de septiembre 1778. Justamente Mariano moreno fue quien ordeno la creación de la Biblioteca Populares, las que también son llamadas publicas porque son de todos, porque a todos nos prestan una valiosa colaboración en nuestros estudios, en nuestras ganas de aprender de investigar y de entretenernos.

Las bibliotecas populares "cumplen un importante rol de contención social", para un pueblo o una comunidad, es la cultura a pleno, es la entrega de la información necesaria para la gente. Y la argentina tiene el orgullo de ostentar este lugar de privilegio ya que no existen experiencias similares en otros lugares del mundo, ni aun América Latina.

La existencia de estos espacios tan especiales donde los libros son algo mas que entretenidas narraciones para matar el aburrimiento. Las historias que encontramos en ellos pueden llevarnos por caminos diversos y si tenemos suerte y pasión descubriremos la posibilidad de alcanzar nuestra propia libertad y realizamos como ciudadanos.

En sus actividades cotidianas, además de cumplir con su objetivo de promover el acceso y disfrute de la lectura, las bibliotecas populares son generadoras de inclusión social y constituyen una fuerte actividad de la sociedad civil en la configuración de una política cultural pública.

Promover el acceso y el disfrute de la lectura, las bibliotecas populares son generadoras de inclusión social y constituyen una fuerte actividad de la sociedad civil en la configuración de una política cultural pública.

Despertar el interés por las visitas a las bibliotecas populares, donde los jóvenes pueden encontrar las respuestas a tantos interrogantes que hoy y siempre has aparecido en las mentes en desarrollo.

El aprendizaje a través de la lectura genera una interacción entre autores, editores y lectores que lleva a la construcción del pensamiento de las nuevas generaciones, los valores que se ven plasmados en la vida de nuestras ciudades, en la ciencia y en la tecnología.

Instando a la población a donar los libros que no son de su interés a estas bibliotecas que vienen a cubrir un factor importante en el desarrollo intelectual de la sociedad.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7964/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de las Bibliotecas Populares" que, en homenaje a la fecha del natalicio de Mariano Moreno, se celebra cada 23 de septiembre desde el año 1870 en que fuera instituido por Ley Nacional Nº 419.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07967/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del "Día Internacional de la Paz", a celebrarse el 21 de septiembre del corriente.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El día internacional de la Paz, es una jornada dedicada a la celebración de la no-violencia y cesación de fuego a nivel mundial. Durante el mismo, se busca fomentar a las naciones y pueblos del mundo a cesar hostilidades, con el fin de conmemorar y fortalecer las ideas de la paz.

Si queremos construir el futuro debemos actuar de inmediato y de común acuerdo, para que la paz y la no-violencia sean una realidad para todos los seres humanos.

El aumento de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo hacen de gran importancia la reflexión y la acción para construir y fortalecer una cultura de paz en la sociedad.

La cultura de Paz, es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida de la persona humana y de su dignidad de todos los derechos humanos, el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, cooperación, pluralismo y tolerancia, así como la comprensión y las personas sin importar el sexo, etnia, religión, nacionalidad o cultura.

En la construcción de una cultura de Paz es de gran importancia prevenir los conflictos atacando sus causas, mediante el dialogo y la negociación, reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como la libertad de expresión, opinión e información.

Para que nosotros mismos y las generaciones venideras podamos cosechar los frutos de esta cultura de Paz, debemos actuar desde ahora en los pequeños gestos cotidianos.

La juventud, la paz, y el desarrollo son factores interconectados. La paz facilita el desarrollo, que es fundamental para proporcionar oportunidades a los jóvenes, en especial a aquellos que residen en países que emergen de conflictos. A su vez, una juventud sana y educada, es crucial para lograr el desarrollo y la paz. La paz, la estabilidad y seguridad son esenciales para lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio, enfocados a erradicar la pobreza, el hambre, la enfermedad y la muerte de madres e hijos en el año 2015.

Los jóvenes desempeñan un papel fundamental para promover la paz y el desarrollo en sus comunidades.

La paz encuentra la razón de ser en la búsqueda de concientizar a los pueblos de que el desarrollo y el progreso sólo se adquieren a través de la convivencia pacífica.

La paz en la misión primordial de las Naciones Unidas.

Paz es un estado de tranquilidad y sosiego no turbado para los estados. La paz auténtica que hay que tener se opone no sólo a la guerra, sino a otras formas de violencia como la discriminación, la opresión, la pobreza forzada, la explotación que implica desarrollo digno de las personas.

La paz así entendida es un fenómeno amplio y complejo y uno de los valores maduros de la existencia, trasunta los valores internacionales, y se halla en un sector de la sociedad y de su estructura. Este es el concepto de paz, distinto y mucho más sincero que el negativo (ausencia de conflicto).

El día internacional de la Paz, es el día de la educación para la paz, educación en el hogar, en la escuela, en los medios, en la acción, educación en valores y de compromisos.

Por una cultura que genere la conciencia de la no violencia, de la vida pacífica, por una humanidad unida y en el ejercicio cotidiano de nuestros derechos y de la justicia en libertad.

Rodrigo SernaError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7967/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Paz", que se celebra el 21 de septiembre de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07986/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a la "XI Semana de la Lengua Italiana en el Mundo" instituida por el Ministerio de Relaciones Exteriores Italiano y que en Córdoba, los Centros Educativos que integran el Convenio 01/97 y acta complementaria 30/2010 firmados por el Cónsul General y el Gobernador de la Provincia de Córdoba tendrán a su cargo actividades de exposición, interpretaciones teatrales, charlas y conciertos en el encuentro que tendrá lugar el lunes 17 y viernes 21 de octubre, en la Sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

La República de Italia y la Provincia de Córdoba están apostando permanentemente al intercambio cultural y a la integración lingüística.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La República de Italia y la Provincia de Córdoba mantienen intercambios bilaterales basados en la cooperación, la comunicación intercultural y la integración lingüística, para lo cual el aprendizaje del idioma Italiano en las escuelas, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, es de vital trascendencia ya que proporciona el acceso a nuevas realidades y como medio alternativo capaz de desarrollar la competencia comunicativa y la formación integral de los jóvenes cordobeses.

El objetivo común entre los docentes de Idioma Italiano es brindar a los alumnos conocimientos prácticos y experiencias válidas; por ello la asignatura no sólo debe brindar contenidos adecuados y actualizados sino también procurar que los alumnos los valoren y los puedan sentir útiles en su formación como personas. Para que un conocimiento sea útil, el alumno debe conocer la utilidad del mismo y ser capaz de reconstruirlo en su pensamiento en el momento que lo necesite.

Es así que proponemos adherir a la "XI Semana de la Lengua Italiana en el Mundo" que contará con actividades de exposición, interpretación, charlas y conciertos en vivo realizados por los alumnos que concurren a los establecimientos que integran el Convenio 01/97 y acta complementaria 30/2010 firmados por el Cónsul General y el Gobernador de la Provincia de Córdoba. Estas se llevarán a cabo en la Sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba en dos jornadas: lunes 17 y viernes 21 de octubre.

Con estas acciones, lo enseñado y asimilado en los espacios áulicos y extra áulicos podrá ser vivido y confrontado en actividades compartidas con la comunidad.

Se ha previsto para estas actividades que los alumnos expongan videos elaborados en base a lo aprendido, canciones en vivo, interpretaciones teatrales referidas al tema designado para el 2011 por el Ministerio de Relaciones Exteriores Italiano.

Concretar esta muestra será una actividad enriquecedora para nuestros jóvenes alumnos ya que la exposición les permitirá demostrar sus habilidades, que van más allá del trabajo áulico.

Los objetivos generales son:

- Enriquecer la formación de la personalidad del alumno al participar de este tipo de eventos
- Establecer interrelaciones temáticas entre las costumbres y la idiosincrasia de Argentina y el país cuyo idioma se estudia
- Desarrollar acciones conducentes a mantener e incentivar el interés de los alumnos por el idioma italiano
- Posibilitar a los alumnos y público en general vivenciar y valorar la enseñanza en las escuelas de la Provincia de Córdoba

- Propiciar a los alumnos un ámbito de valoración de sus estudios y conocimientos culturales

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Fomentar temas de interés que respondan a las necesidades y motivaciones de los alumnos
- Lograr la participación del alumno en actividades grupales y sociales como las que se llevan a cabo en este tipo de eventos

Por todo lo expuesto solicitamos de las Sras. y Sres. Legisladores, la gentileza de adherir a estar Jornadas.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7986/L/11

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de la "XI Semana de la Lengua Italiana en el Mundo", instituida por el Ministerio de Relaciones Exteriores Italiano, destacando que en la Provincia de Córdoba los Centros Educativos que integran el Convenio 01/97 y el Acta Complementaria 30/2010 firmados por el Cónsul General de Italia y el Gobernador de la Provincia desarrollarán actividades de exposición, interpretaciones teatrales, charlas y conciertos en sendos encuentros culturales que se realizarán los días 17 y 21 de octubre de 2011 en la Sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba.

La República de Italia y la Provincia de Córdoba están apostando permanentemente al intercambio cultural y a la integración lingüística.

PROYECTO DE DECLARACION – 07987/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el "1er Encuentro Ibero-Latinoamericano de Grupos y Equipos de Psicología Política" a realizarse el 2, 3 y 4 de noviembre de 2011 con el apoyo y el auspicio de la Facultad de Psicología y la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba y del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba y cuyo objetivo es favorecer el diálogo académico y el intercambio fructífero entre profesionales y estudiantes que hoy investigan, enseñan, intervienen y piensan desde esta disciplina.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El "1er Encuentro Ibero-Latinoamericano de grupos y equipos de Psicología Política" a realizarse el 2, 3 y 4 de noviembre de 2011 pretende un intercambio fructífero con profesionales y estudiantes que hoy investigan, enseñan, intervienen y piensan desde esta disciplina. Precisamente con el propósito de hacer conocer y difundir las producciones de esa área disciplinar, este Encuentro se inscribe en el marco del III Congreso de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba que tendrá lugar desde el 31 de octubre al 2 de noviembre.

El "1er Encuentro Ibero-Latinoamericano de grupos y equipos de Psicología Política" cuenta con el apoyo y el auspicio de la Facultad de Psicología y la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la universidad Católica de Córdoba y del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba.

Como bien lo dice la Coordinadora del mismo, Dra. Silvina A. Brussino "La propuesta de este evento surge a través de comprender que la coyuntura Latinoamericana, signada por enormes desigualdades pero también por profundos cambios socio-políticos en curso, exige un esfuerzo mancomunado por parte de los académicos y académicas a los fines de colaborar en la generación de conocimientos relevantes y útiles para nuestros pueblos, en el marco de procesos de producción que respeten altos estándares de calidad, adecuación a normas éticas y compromiso social. En esa línea, sostenemos que los desafíos que impone la realidad latinoamericana implican un esfuerzo extra para consolidar redes de trabajo que posibiliten un diálogo al interior de la Psicología Política"

Es Coordinadora de la Comisión Organizadora la Dra. Silvina Brussino del Laboratorio de Psicología Cognitiva de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba Doctorada en Psicología y de desempeño académico profesional en Psicología Política y es miembro de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. Integran además la Comisión Organizadora: Mgter. Hugo H. Rabbia; Lic. Débora Imhoff; Mgter. Patricia Sorribas; Mgter. Ana Pamela Paz García; Lic. Matías Dreizik; Lic. Jael Gutiérrez y Lic. Daniela Alonso y son Colaboradores los estudiantes Lucila Polo y Renzo Aghemo.

El encuentro contempla la realización de paneles conformados por distinguidos profesionales de trayectoria en el área Ibero-Latinoamericana y paneles interactivos destinados especialmente a la participación de estudiantes de grado y posgrado a los fines de promover la difusión de sus producciones.

A continuación mencionaremos el temario y los responsables de cada panel:

- Panel 1: Violencia Política y Memoria

Isabel Piper Shafir; Graciela Mota Botello; Nelson Molina Valencia

- Panel 2: Movimientos sociales y participación política

José Manuel Sabucedo; Silvina Brussino; Patricia Sorribas

- Panel 3: Género, Sexualidad y Diversidad

Matías Dreizik; Hugo Rabbia; Alessandro Soares da Silva; Agustín Espinosa Bezzia

- Panel 4: Socialización política; medios de comunicación y valores

Valdiney Veloso Gouveia; Débora Imhoff; Lucía Rabello Castro; Ana Pamela Paz García; Elena Zubieta

- Panel 5: Psicología de la Política:

Elios Parisi; Salvador Sandoval; José Manuel Sabucedo

En los Paneles Interactivos se harán distinciones que surjan de los posters alusivos elegidos.

Destacamos este nuevo aporte de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Facultad de Psicología y compartimos el anhelo de creación de una Red Iberoamericana de Psicología Política.

Por todo lo expuesto precedentemente y que ampliaremos en el transcurso de la sesión, solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7987/L/11

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1º Encuentro Ibero-Latinoamericano de Grupos y Equipos de Psicología Política" que, con el apoyo y auspicio de la Facultad de Psicología y la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, se desarrollará del 2 al 4 de noviembre de 2011 en la ciudad de Córdoba, teniendo como objetivo favorecer el diálogo académico y el intercambio fructífero entre profesionales y estudiantes que hoy investigan, enseñan, intervienen y piensan desde esta disciplina.

PROYECTO DE DECLARACION – 07988/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la Muestra con obras de artistas pioneros de la plástica lugareña ya fallecidos, organizada en el Museo de la ciudad de San Francisco cuya coordinadora es Mabel Righi de Armando y por la Asociación Civil "APA" (Artistas Plásticos Agrupados) con el auspicio de la Dirección Municipal de Cultura que coordina la Profesora Nora Marlatto.

Esta exposición significa un mensaje de creatividad para las artífices actuales.

Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

Artistas Plásticos Agrupados Asociación Civil (APA) ha organizado con el auspicio de la Dirección Municipal de Cultura y el Museo de la ciudad de San Francisco, cuyas coordinadoras son Mabel Righi de Armando y Nora Carra, respectivamente una Muestra con obras de 15 (quince) Artistas Pioneros de la plástica lugareña fallecidos y que fue integrada por distintas disciplinas artistas tales como pinturas, esculturas, lacas, grabados y dibujos.

Participar en la Muestra las/los artistas:

Domingo Alberto, Benjamín Barullo, Miguel Pablo Borgarello, Oscar Bolaño, Juan José Bruno Lasalle, Rubén Canelo, Aquilino Chaña, José Cuello, Oscar Curtido, Elisa Damar, Raúl Víctor Machado, María Esther Peralta Pastoriza, Jorge Poggio, Alcira Saldivia y Alfredo Vallini.

Significa esta Muestra un homenaje a quienes con su arte han contribuido al patrimonio cultural de San Francisco.

Agradecemos a nuestros pares, el acompañamiento a este proyecto.

Evelina Feraudo ¡Error! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACION – 07997/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el 1er Congreso Regional sobre Emergencias y Desastres, "La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres" avalado por la Universidad Nacional de Córdoba y Auspiciado por el CONICET, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre del corriente año en el Auditorio del Rectorado de la UNC en la ciudad de Córdoba.

Norberto Podversich.

FUNDAMENTOS

Avalamos la Declaración de Interés Legislativo del Primer Congreso Regional sobre Emergencias y Desastres por su objetivo de Fomentar, Desarrollar, Difundir y Estandarizar los roles profesionales, entendiéndolo como una problemática que requiere ser abordada interdisciplinariamente.

Es de destacar la importancia de esta actividad para fomentar la planificación y capacitación en Gestión de Riesgo en la Provincia considerando la intensidad de los desastres que afectan a la región, entendiéndolo dentro del marco del decreto 75/11 del Poder Ejecutivo Nacional que estableció al año 2011 como "Año del trabajo Docente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Consideramos a este evento de suma importancia por orientarse a apoyar el progreso en la formación profesional, el desarrollo y abordaje de temáticas de manera inter, tras y multidisciplinaria tal que la sustentabilidad y la trascendencia sean ejes principales, logrando así una mayor y mejor resiliencia, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante amenazas y desastres.

Cabe destacar que no existen antecedentes en la región de un Congreso sobre esta temática, solo se puede registrar que en el año 2010 en la Provincia de Buenos Aires se desarrollaron Jornadas Internacionales de prevención de riesgos y emergencias organizado por la Dirección Nacional de Protección Civil.

Resaltamos que el estudio y manejo de eventos adversos, sean estos emergencias, emergencias complejas o desastres en cualquiera de sus áreas y componentes constituyen la Gestión de Riesgos y ésta requiere capacidad de administración.

Las organizaciones encargadas de la protección civil, coordinadoras de estas acciones, incluyen a toda la comunidad en distintos niveles de responsabilidad y actuación.

En estas actividades de prevención, mitigación, preparación, respuestas y recuperación, tienen particular importancia los servicios de primera respuesta y de rehabilitación. La rapidez y eficacia que la comunidad espera y merece de estos servicios dependen en buena medida del desarrollo previo de actividades de gestión.

Los eventos adversos, producidos por sucesos de origen natural o antrópico suelen requerir la actuación conjunta de dos o más de estos servicios. Buena parte del personal de los servicios de primera respuesta se desempeña apoyándose en conocimientos empíricos en lo referente a esta temática, requiriéndose por ello una puesta en común sobre la terminología e ideología actualmente reconocida.

Existe un continuo proceso de cambio respecto de la concepción y de los términos aplicados al tema de gestión de riesgos, ocurriendo actualmente un cambio de paradigmas. Es en esta dirección y en el marco de la necesidad de formación específica para nuestra región que el Congreso Regional se ha dispuesto a trabajar en la exposición de los rasgos más sobresalientes de los enfoques actuales respecto de la temática a abordar.

Por los fundamentos expresados y por compartir los objetivos de este Primer Congreso Regional sobre Emergencias y Desastres en beneficio de la vida saludable de los cordobeses es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo.

Norberto Podversich.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 7997/L/11
TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del 1º Congreso Regional sobre Emergencias y Desastres "La Universidad, Instituciones y la Sociedad para el Desarrollo de la Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres", el que avalado por la Universidad Nacional de Córdoba y contando con el auspicio del CONICET, se desarrollará durante los días 28 y 29 de septiembre de 2011 en el Auditorio del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba de la ciudad capital de la Provincia.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08029/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conferencia a cargo del poeta hispanoamericano de renombre internacionales Luís Alberto Ambroggio sobre el tema "De Alaska a la Patagonia: Panhispanoamecanismo por el idioma. Voces hispanas de los Estados Unidos, desde 1571 hasta el presente", llevada a cabo el 17 de agosto de 2011 en la Sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba.

Su organización estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa tiene a su cargo la organización de conferencias, charlas, actos conmemorativos y otras actividades que forman parte de su medulosa programación.

El miércoles 17 de agosto de 2011, en el Salón Regino Maders de esta Legislatura se llevó a cabo una conferencia sobre el tema "De Alaska a la Patagonia: Panhispanoamericanismo por el idioma. Voces hispanas de los Estados Unidos, desde 1571 hasta el presente" a cargo del poeta hispano-americano de renombre internacional Luis Alberto Ambroggio.

Este cordobés reside desde 1967 en el área de Washington D.C.

Es autor de trece libros de poesía publicados en la Argentina, Costa Rica, España, y los Estados Unidos, y tiene el honor de ser miembro de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, de la Real Academia Española y del Centro Americano PEN. Su obra ha sido traducida a varios idiomas e incorporada por la Biblioteca del Congreso en sus archivos de lengua hispana. Poemas de amor y vida (1987); Hombre del aire (1992); Oda ensimismada (1994); Poemas desterrados (1995); Por si amanece: cantos de Guerra (1997) y los habitantes del poeta (1997) son algunos de los títulos de su vastísima producción. En 2004, recibió el Spanish Tv Award por sus composiciones cuyo tema principal es la soledad. Entre sus últimos libros figuran El testigo se desnuda (Puerto de Alcalá, 2002), que fue elogiado por publicaciones en Europa, Estados Unidos (Diario de las Américas) y Latinoamérica: Laberintos de humo (Editorial Tierra Firme, Buenos Aires, 2005); los tres esposos de la noche (2005); La desnudez del asombro (2009); El arte de escribir poemas (2009).

También en 2009, la editorial Cross Cultural Communications publicó Una Belleza difícil: Poemas selectos 1987-2006, antología bilingüe con introducción de Oscar Hijuelos (Premio Pulitzer): Además, Ambroggio ha sido antologador de Al pie de la Casa Blanca.

Poetas hispanos de Washington, DC, en 2010, y De Azul a Rojo.

Voces de poetas nicaragüenses del siglo XXI (2011). Por último, vale destacar el volumen de crítica de Mayra Zeleny, El cuerpo y la letra:

Poética de Luís Alberto Ambroggio (2008), editado por la Academia Norteamericana de la Lengua Española.

Su presencia y la profundidad de sus conceptos, dieron una jerarquía académica especial a este encuentro.

Por lo manifestado precedentemente solicito de la gentileza de las Señoras y Señores Legisladores la aprobación de este proyecto.

Evelina Feraudo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8029/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el éxito alcanzado en la realización de la Conferencia sobre el tema "De Alaska a la Patagonia: Panhispanoamericanismo por el idioma. Voces hispanas de los Estados Unidos, desde 1571 hasta el presente", dictada el 17 de agosto de 2011 en la Sala Regino Maders de la Legislatura de Córdoba por el poeta hispanoamericano de renombre internacionales Luis Alberto Ambroggio, destacando que la organización de la misma estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08030/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento (11 de septiembre de 1888) y de José Manuel Estrada (17 de septiembre de 1894) vidas ejemplares que hicieron de la

educación la base de sustentación del progreso de un país. También al "Día del Maestro" y al "Día del Profesor" por su compromiso permanente con la comunidad y al "Día de los Estudiantes" que tienen el don de poblar sus ideales con esperanzas. De allí que septiembre sea distinguido como "mes de la educación".

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Hojeando el calendario de septiembre nos lleva a considerarlo como el mes de educación, porque en él evocamos a dos ricas y multifacéticas personalidades como las de Domingo Faustino Sarmiento y José Manuel Estrada.

Domingo Faustino Sarmiento una de las figuras más importantes de la historia latinoamericana: fue maestro, subteniente de milicias, escritor, periodista, senador, ministro, director general de escuelas, sociólogo, diplomático, gobernador y presidente de la República.

Domingo Faustino Sarmiento luchó por la libertad de su pueblo, y consideró que para solucionar la situación del país, de nada valían los cambios de gobierno o las reformas constitucionales sino que era necesaria una renovación profunda atacando la pobreza y la ignorancia. "Hay que educar al soberano, decía, ni suprimirlo, ni darle tutores, sino simplemente "educarlo", por ello al asumir la Presidencia de la Nación se educaban 30.000 niños y al concluir su mandato más de 100.000.

Seguro en su proceder y actuar y con una sinceridad que lo llevaba a veces a enfrentamientos estériles.

El ocaso de su vida lo sorprendió, con la misma lucidez y vitalidad que en su amanecer: "mi vida ha alcanzado su perfección" "ya se ha consumado".

José Manuel Estrada: pensador, periodista, historiador, parlamentario, publicista, diplomático y escritor.

José Manuel Estrada, dice el Dr. Mario Sáenz, fue maestro por excelencia, maestro siempre, en todos los momentos de su vida, considera "que la educación es un deber moral, por cuanto nos lleva a la perfección, que es nuestro destino; que es un deber social por cuanto merced a ella devolvemos los beneficios recibidos de la colectividad y tomamos un papel activo en el comercio recíproco del pensamiento y el esfuerzo y que es un deber cívico en las democracias por cuanto habilita al ciudadano para ejercer la soberanía".

Su vida inspirada en un arraigado catolicismo constituye un valioso ejemplo de conducta cívica, pues nunca claudicó en sus ideales.

Celebramos también el "día del estudiante", quien tiene el don de poblar sus ideales con esperanzas y en el día de la primavera siente que el sol de la ilusión puede disipar las nubes de la incomprensión para lograr una sociedad más justa y que sepa escuchar sus aspiraciones.

Nuestro homenaje a los docentes; maestros y profesores, que hacen de la docencia una misión que implica compromiso, obligación, competencia y responsabilidad ¡Feliz de ti, docente, si tienes un corazón paciente, porque heredarás la tierra que hay cultivos, cuando; tal vez en el ocaso de tu vida!

¡Te goces viendo los frutos de tus lejanas siembras!

Por lo manifestado precedente solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto del "mes de la educación".

Evelina FeraudoError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACION – 08031/L/11 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación de la exposición denominada "Evita, a través de tus ojos" que brinda una imagen conmovedora de esta mujer maravillosa y que tendrá lugar en el Museo de la Ciudad desde el 8 hasta el 30 de septiembre y cuenta con el auspicio de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Museo Evita y el Instituto Nacional de Investigaciones y está organizada por la Municipalidad de San Francisco, a través de la Secretaría de Gobierno cuyo titular es el Sr. Miguel Pesce y del Museo de la Ciudad, coordinado por Mabel Righi de Armando.

Evelina FeraudoError! Marcador no definido., **Estela Bressan.**

FUNDAMENTOS

El Museo Evita de Buenos Aires llega a San Francisco con una exposición de 40 obras pictóricas y 25 banners que muestran toda la vida de Eva Perón, desde su niñez hasta su fallecimiento.

Esta exposición denominada "Evita, a través de tus ojos" cuenta con el auspicio de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Museo Evita y el Instituto Nacional de Investigaciones y será inaugurada oficialmente el jueves 8 de septiembre, a partir de las 20:00 horas, en el Museo de la Ciudad y permanecerá en San Francisco durante tres semanas, pudiendo ser visitada de domingo a viernes.

Entre los artistas que presentan sus obras, en el marco de esta exposición, podemos mencionar a Nicolás García Urriburu, Eduardo Plá, Mauro Nizzero, Fernando Prada, como otros también de aquilatada trayectoria nacional e internacional.

Bien sabemos que en el 2002, los herederos de los hermanos de Evita pidieron que se creara un espacio para recordar a esta mujer ideal y así fue que el 26 de Julio se creó el Museo Evita. El mismo tiene tres plantas donde se exponen sus vestidos, diplomas, distinciones, recuerdos de todo tipo que forman un bagaje valioso material y espiritualmente. También funciona allí el Instituto Nacional de Investigaciones

junto a una biblioteca y una hemeroteca.

En julio del año próximo pasado la Municipalidad y el Museo Cristina Álvarez Rodríguez, sobrina nieta de Eva Perón; la Directora del Museo Norma Durango, dieron así los pasos definitivos para este logro.

“Evita a través de tus ojos” significa la mirada que tienen los artistas que participaron de esta exposición y pretende formar un juego dialéctico con el esplendor que permite contar con una imagen sobre Evita que realmente conmueve.

San Francisco rinde así un merecido homenaje a esa mujer extraordinaria, que vive eternamente en el corazón del pueblo argentino.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicitamos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo Error! Marcador no definido., **Estela Bressan**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8031/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la exposición denominada “Evita, a través de tus ojos!” la cual brinda una imagen conmovedora de esta mujer maravillosa, que se desarrolla del 8 al 30 de septiembre de 2011 con la organización conjunta de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Francisco y del Museo de la Ciudad, contando con el auspicio de la Presidencia de la Nación, de la Secretaría de Cultura de la Nación, del Museo Evita y del Instituto Nacional de Investigaciones.

PROYECTO DE DECLARACION – 08032/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por las celebraciones del 100º aniversario de la fundación de la localidad de Cañada de Luque, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, que se llevarán a cabo en la jornada del 30 de septiembre de 2011.

Alicio Cargnelutti Error! Marcador no definido., **María Matari** Error! Marcador no definido., **Norma Poncio** Error! Marcador no definido., **Hugo Pozzi**, **Carlos Giaveno** Error! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Cañada de Luque es una localidad situada en el departamento Totoral y se encuentra situada sobre la ruta provincial RP 17, sobre un ramal clausurado del ferrocarril de cargas General Belgrano y a 130 km de la Ciudad de Córdoba.

Fue fundada en 1911, reconociendo el 30 de Septiembre de cada año como la fecha de los orígenes del pueblo, ya que ese día se libró al servicio público el ramal ferroviario que dio inicio al pueblo, el cual se formó de manera espontánea en tierras de las familias Oliva y Caminos, que lindaban con la Estación. El nombre original del paraje era Cañada de Lucas, figurando así en mapas antiguos.

La jornada del 30 de septiembre próximo la comunidad de Cañada de Luque llevará a cabo el Acto Central de su Centenario. En esa oportunidad tanto los habitantes de la localidad como así los vecinos y amigos de la región participarán de los eventos previstos para la conmemoración.

Por tanto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Alicio Cargnelutti Error! Marcador no definido., **María Matari** Error! Marcador no definido., **Norma Poncio** Error! Marcador no definido., **Hugo Pozzi**, **Carlos Giaveno** Error! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8032/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del Centenario de la fundación de la localidad de Cañada de Luque, Departamento Totoral, adhiriendo a los actos celebratorios que se desarrollarán el día 30 de septiembre de 2011.

PROYECTO DE DECLARACION – 08034/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la 10º Carrera Conjunta de Motos y Autos Antiguos “Rally ciudad de Villa María”, que organiza la Asociación de Villamariense de Vehículos Antiguos, la misma se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre del 2011 en dicha localidad.

Sergio Busso.

FUNDAMENTOS

La Carrera conjunta de Motos y Autos antiguos "Rally Ciudad de Villa María" se trata de un acontecimiento Histórico – Cultural a través del cual se reúnen un gran número (cercano al centenar) de vehículos automotores antiguos (motos, automóviles, pick up, camiones) llegados de diversas partes del país; muestrario del desarrollo de la industria automotriz universal y nacional; que impecables desfilan y se exhiben libre y gratuitamente a la vista de los ciudadanos de Villa María, Villa Nueva, Ausonia, La Laguna, Etruria, James Craick, Oncativo, entre otros, que en gran cantidad disfrutaban de un parque móvil hoy ya muy difícil de ver en casi todo el mundo, o en el mejor de los casos en exposiciones pagas y de muy alto costo.

Esto es así por cuanto, no solo se trata de una carrera de regularidad en promedios de 40 km/h para los más veteranos y 60 km/h para los más "contemporáneos" que en un raid de aproximadamente 120 km. visita todas estas localidades; sino que además, por neutralizaciones programadas en la hoja de ruta, en los diversos lugares de paso, se exponen los vehículos de forma tal que puedan ser apreciados por los habitantes del lugar.

Este trascendente espectáculo es un verdadero suceso para los habitantes de esta vasta región, desafiando al tiempo en un reencuentro con la historia misma, dejando al pasar una huella de nostalgia tiñendo de emotividad a los amantes del automovilismo y sobre todo a los memoriosos de épocas pasadas.

Este año será una edición especial ya que se realiza por décimo año consecutivo poniendo de manifiesto el interés que despierta dicho rally en los competidores de todo el país y el público en general.

Por lo tanto, dada la importancia del evento en cuestión, pienso que éste proyecto debe ser apoyado por la Legislatura Provincial. Por ello, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa legislativa.

Sergio BussoError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8034/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 10ª Carrera Conjunta de Motos y Autos Antiguos "Rally ciudad de Villa María" que, organizado por la Asociación Villamariense de Vehículos Antiguos, se desarrollará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2011 en la mencionada ciudad del Departamento General San Martín.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08035/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 29º Torneo Sudamericano de Bochas, que organiza la Asociación Laboulaye de Bochas, el mismo se realizará desde el 26 de septiembre hasta el 1 de octubre del 2011 en las localidades de Laboulaye, General Levalle, Melo, Serrano y La Cautiva.

Sergio BussoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

El 29º Torneo Sudamericano de Bochas está programado para dar comienzo a partir del día 26 de septiembre de 2011 hasta el 01 de octubre de 2011, y se realizará en las ciudades de General Levalle, Laboulaye, Melo, Serrano y La Cautiva; dichas localidades pertenecientes a los departamentos Presidente Roque Sáenz Peña y Río Cuarto.

Participaran competidores de Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Chile, y Perú, la competencia será en individuales, parejas y tríos.

La organización estará a cargo de la Asociación Laboulaye de Bochas. Los clubes en los que se realizará la actividad deportiva serán Bochas Club y Bochín Club (Laboulaye), Independencia y Estudiantes (General Levalle), Social y Deportivo (Melo), Deportivo Cultural y Asociación Italiana (Serrano) y Social y Deportivo (La Cautiva).

Los jugadores que integrarán el seleccionado argentino son: Raúl Basualdo (Metropolitana) Guillermo Montemerlo, Daniel Vitosi y Juan Pablo Urra (Buenos Aires), Cristian Zapata (Chaco), Omar Serrano (Santa Fe) y Walter Carranza (Córdoba). El técnico será Cesar Colantonio y el presidente de la delegación Marcelo Bravo.

El sueño de la Asociación Laboulayense de organizar y albergar un evento tan importante se originó hace dos años en el cual la propuesta inicial por parte de los directivos era hacer una cancha por club, de esta forma había muchas posibilidades de tener el torneo en septiembre de 2011. De ahí se empezó a trabajar con las primeras canchas. Las intendencias hacían una por club y el compromiso de la Asociación era de hacer la restante. Hoy la realidad muestra que la Asociación de Laboulaye cuenta con 17 canchas y todas son sintéticas, la mayor cantidad de la provincia. Esto demuestra que cuando las cosas se hacen con seriedad y compromiso se consiguen los resultados, a la vez que es de destacar que el gasto de infraestructura fue de cerca del medio millón de pesos.

Este evento reviste gran importancia para nuestra región y es un gran esfuerzo de organización que están llevando a cabo para concretarlo con éxito.

Ante tan elocuente y noble esfuerzo es de esperar que la realización del Torneo Sudamericano se

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

desarrolle con la claridad, transparencia y eficiencia con la que se ha manejado esta Asociación a través de tantos años.

Cabe destacar que se espera una gran participación del público de la zona que practica y disfruta de este deporte tan arraigado en las costumbres de la región. Y nos sentimos enorgullecidos ya que este torneo se realiza una vez por año, y la última vez que se jugó en Argentina fue en 1986, la sede fue Bahía Blanca; hoy hace más de treinta años que no se realiza en nuestro país, y tenemos la oportunidad de que sea el primero en realizarse en nuestro querido Sur Córdoba.

Por todo lo dicho y dada la importancia que tiene dicho evento para nuestra región, pensamos que ésta declaración debe ser apoyada por la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Sergio Busso.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8035/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "29º Torneo Sudamericano de Bochas" que, organizado por la Asociación Laboulaye de Bochas, se desarrollará del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2011 en las localidades de Laboulaye, General Levalle, Melo, Serrano y La Cautiva.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08040/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Rally de Quilino 2011", a llevarse a cabo los días 24 y 25 de septiembre del corriente año.

Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

El próximo 24 de septiembre se comenzará a vivir nuevamente una de las pasiones de todos los cordobeses como es el Rally, el cual en esta oportunidad será llevado a cabo en la localidad de Quilino.

El evento comenzará con las inscripciones y verificaciones técnicas correspondientes, las cuales se realizarán el mismo sábado 24, hasta las 20 Hs. Posteriormente se tiene planificado la realización de un Súper Prime (no competitivo) en los predios pertenecientes al ferrocarril.

Así mismo, la mañana del domingo 25 se dará la largada, dando comienzo de manera oficial, al Rally propiamente dicho, al finalizar las pruebas previstas para el mismo se realizará la ceremonia de entrega de premios.

Es importante remarcar que para este segundo rally que se lleva a cabo en esta localidad se tiene pensado poder superar los 68 participantes del año anterior, ya que ha recibido muy buenos comentarios por parte de los participantes, así como también de los organizadores, con lo cual muchos nuevos participantes han demostrado interés en poder ser incluidos en este.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Mario Vásquez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8040/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "2º Rally de Quilino y Villa Quilino 2011", a llevarse a cabo los días 24 y 25 de septiembre del corriente año.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08041/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo los actos de festejo a llevarse a cabo en la ciudad de Río Cuarto, con motivo del 60º aniversario de LV16 Radio Río Cuarto, entidad pionera de la radiodifusión de la provincia de Córdoba.

Roberto BirriError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Hace 60 años, más precisamente un 29 de septiembre del año 1951, en la ciudad que hoy es Capital Alterna de la Provincia, se puso en marcha la querida LV 16 Radio Río Cuarto, "Radio Ranquel" por ese entonces.

A fines del año 1968, por decreto N° 7.491 del Poder Ejecutivo Nacional, fue concedida la licencia para su funcionamiento y explotación.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

En momentos en donde está en debate el rol de los medios de comunicación en nuestra sociedad, vale realmente la pena recordar lo que plasmaron los artífices de este sueño en esta Declaración de Principios de LV 16, publicada hace más de medio siglo, más precisamente en el mes de octubre de 1969, y que marcó a fuego su trayectoria a través de los años:

Rezaba esta Declaración:

- Mantener viva la conciencia de la responsabilidad que, desde el punto de vista social represente el uso de la Radiodifusión".

- Con toda esa responsabilidad, comprometerse a cumplir lo dispuesto en el Decreto -Ley Nº 15.460/57, el Decreto Reglamentario Nº 5.490/65, las resoluciones del CONART y toda otra norma aplicable.

- Hacer de la radio un centro de promoción cultural, económica y social de la comunidad, a través de la información y de la educación, consideradas como procesos continuos de perfeccionamiento humano.

- No sentirnos por ello dueños de la cultura popular, ni maestros, sino solamente un factor-importante factor- en el desenvolvimiento de esa cultura popular.

- Defender los Derechos Humanos consagrados dentro del sistema democrático.

- Colaborar intensamente en la unificación del espíritu nacional, llevando a la zona de influencia de la emisora, las inquietudes del hombre argentino de cualquier latitud y condición.

- Utilizar los recursos artísticos, culturales y económicos que ofrezca la comunidad regional, y elaborar y analizar la programación teniendo en cuenta la estructura de esa comunidad, sus procesos y los problemas que afectan al bienestar individual y general de sus componentes.

- Encarar la Radiodifusión con un interés comercial lícito, limitado y regido por una clara conciencia de la finalidad ética de la Empresa, finalidad que estamos dispuestos a cumplir como hombres de bien.

- Dirigir la Radio con idoneidad profesional.

- Elevar día a día la jerarquía de la programación, dentro de una línea de amenidad que asegure la audiencia de todos los sectores.

El empeño de los artífices de este sueño, hizo que en poco tiempo se convierta en uno de los medios de comunicación más importantes del centro del país, en la frecuencia de Amplitud Modulada de 1010 kilohertz, como integrante de la Primera Cadena Argentina de Broadcastings.

Hoy, a 60 años de su fundación, y sostenida con el compromiso y la idoneidad de sus directivos y trabajadores; la querida radio Río Cuarto es para todos los riocuartenses y para quienes habitan en una región importante de nuestra provincia y de provincias vecinas, un actor fundamental en la vida cotidiana de nuestras comunidades.

Por los argumentos expuestos, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Roberto BirriError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACION – 08052/L/11 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 60º Aniversario de LV 16-AM 1010- Radio Río IV, de la ciudad homónima, que se celebra a lo largo de todo el mes de septiembre. Acompañando el quehacer de la Ciudad y de todo el sur cordobés.

María Amelia ChiofaloError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

A partir del 29 de Septiembre de 1951, desde sus comienzos y de manera ininterrumpida, LV16, por el Decreto nº 7491 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 27 de noviembre de 1968, año en el que le concedieron la licencia para el funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusora. Ha sido un factor importante en todo lo referente a la lucha de cada uno de sus oyentes, y ha hecho, además, un generoso aporte al progreso del país, estableciendo pluralidad en la información.

LV16 se establece, acompañada de sus oyentes, como un vínculo permanente, "La Radio de todos", como lo especifica su slogan.

A través de la campaña, que tiene sus raíces en el interior, "Un día para dar", que se concreta en cada aniversario, devuelve desde hace tres décadas todo lo que recibe de su público seguidor. Convocando a todas las iglesias y parroquias de la amplia Diócesis de Río Cuarto.

También lo que es ya tradicional de la Emisora, es la entrega de la estatuilla LV DORADO, son 16 las estatuillas que se otorgan través de la elección de un jurado especialmente conformado para distinguir a personas, entidades, instituciones, y representantes de la comunidad, tanto de la ciudad como del interior, que se hayan destacado en la última década.

A lo largo del mes de septiembre, se desarrollará el siguiente cronograma:

- Sábado 17 de Septiembre

Inauguración Muestra de Fotos 60º Aniversario de LV 16: "Una radio con Imagen" en Asociación Riocuartense de Plásticos - Complejo Trapalanda.

- Martes 20 de Septiembre

Concierto Tributo a Pink Floyd por la banda The Echoes Projet en Plaza Olmos. 20hs. Entrada libre y Gratuita.

- Viernes 23 de Septiembre

Inauguración Muestra de fotos: "Antártida Argentina Sexto Continente" por Juan Carlos Martín. Museo de Bellas Artes - Complejo Trapalanda - 19.30 hs.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

- Festejos Centrales:
Jueves 29 de Septiembre del 2011
08.00hs Apertura Campaña "Un día para dar"
08.30hs Izamiento Enseña Nacional en Planta Transmisora. Chocolate.
11.00hs Acto descubrimiento placas alusivas en 3er piso edificio Antena 5
19.30hs Misa de Acción de Gracias en la Iglesia Catedral, en memoria de directivos y personal fallecido, presidida por el Obispo Diocesano Eduardo Eliseo Martín con la participación del Coro Polifónico Delfino Quiricci.

20.30hs Cierre Campaña "Un día para dar"
21.00hs Acto Central: Entrega LV Dorados 2011 a personalidades destacadas de la ciudad y región.
Distinciones a personal de la emisora. Presentación Libro 60 años de LV16. Cena de Gala 60º Aniversario (Sociedad Italiana)

- Viernes 30 de Septiembre
"Tradicional Baile de los Locutores" con la Actuación de "La Rhumba" en Plaza Olmos. 20hs.
Entrada Libre y Gratuita

A modo de expresar nuestro reconocimiento a toda la familia de LV16 y por lo antes expuesto, es que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente proyecto de Declaración.

María Amelia ChiofaloError! Marcador no definido..

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 8041/L/11 y 8052/L/11
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 60º aniversario de LV16 -AM 1010- Radio Río Cuarto, adhiriendo a los festejos celebratorios que se desarrollan durante el mes de septiembre por tal motivo, destacando a esta emisora como pionera de la radiodifusión de la provincia de Córdoba que acompaña el quehacer de la ciudad cabecera del Departamento Río Cuarto y de todo el sur cordobés.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08042/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito la Feria de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que organizado por la Municipalidad de Jovita, se llevará a cabo el día 27 de septiembre del corriente en la mencionada localidad del Departamento General Roca.

Roberto PaglianoError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La localidad de Jovita, Departamento General Roca, se encuentra en el Sur de la Provincia, distante a unos 400 km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

En esta oportunidad, con motivo del 11º Aniversario de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por medio de la ley 23.849 sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de septiembre de 1990, la Municipalidad de Jovita por medio del Área Local de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a tomado la iniciativa de organizar una Feria de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 9 a 17 Hs. en el Salón de Usos Múltiples del Recreativo Estrellas Fútbol Club.

Dicho evento consistirá en una exposición de stands referidos a los derechos de niñas, niños y adolescentes, presentados por alumnos de los distintos establecimientos educativos locales e instituciones sociales intermedias con injerencia en el tema. Sumado a esto, también se realizarán juegos recreativos, actividades deportivas, salas de cuentos, talleres con adolescentes y el cierre estará a cargo de un espectáculo artístico y cultural.

Por todo lo expuesto la Legislatura de la Provincia no debe permanecer ajena a éste evento, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roberto PaglianoError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8042/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Feria de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" que, organizado por la Municipalidad de Jovita, se desarrollará el día 27 de septiembre de 2011 en la mencionada localidad del Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08044/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la VII Edición del Festival Internacional de Teatro MERCOSUR 2011, que se desarrollará del 28 de septiembre al 7 de octubre en el Teatro Real, Teatro del Libertador, Ciudad de Las Artes y salas independientes y espacios no convencionales, organizado por la Subdirección de Artes Escénicas de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Estela BressaniError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Desde el año 2000 se viene realizando este evento que convocó a más de 550.000 espectadores, la participación de 28 países y 254 elencos, organizado por la Subdirección de Artes Escénicas de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

La presente edición del Festival Internacional de Teatro MERCOSUR reúne a compañías de Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia, Suiza, Italia, España y Argentina, así como a expresiones del teatro independiente local.

Este Festival del Teatro propone ser un espacio de exhibición de artistas provenientes de diferentes ciudades pero a su vez se constituye en un ámbito de formación e intercambio. Para ello se han organizado talleres dictados por artistas involucrados en los espectáculos que forman parte de la programación del Festival. Los talleres, que en esta edición tienen un perfil claramente enfocado a la actuación y a la dramaturgia, tendrán como participantes a actores, directores, dramaturgos y a estudiantes de escuelas y universidades de formación teatral. Para participar de los mismos se organizaron con inscripción y selección previa.

Además de realizarse en salas oficiales (Teatro Real, Teatro del Libertador, Ciudad de Las Artes) e independientes y espacios no convencionales (plazas, barrios, cárceles y clubes) se extenderá a distintas subsedes del interior provincial.

La Compañía española La Zaranda, tiene a su cargo el Lanzamiento de la VIII Edición de este Festival y presenta en Córdoba la obra "Nadie lo quiere creer" - La patria de los espectros de Eusebio Calonge, con dirección de Paco de la Zaranda, el día jueves 22 de Septiembre a las 20hs en el Teatro Real.

Y la Apertura será el miércoles 28 de Septiembre a las 12hs con una Barriada Murguera en la Plaza de Villa del Libertador con el espectáculo "El zoológico de mi cabeza" del cantautor uruguayo Tabaré Cardoso y su grupo musical. Esta murga se repetirá a las 18hs en la Plaza Lavalle de Bº San Martín y a las 19.30hs en el Mercado Norte. A las 21hs la Comedia Cordobesa estrena en la apertura oficial la obra "Tesoro Público" en el Teatro Real.

Por todo lo expuesto, pido a mis compañeros me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Estela BressaniError! Marcador no definido..

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8044/L/11

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "VII Festival Internacional de Teatro MERCOSUR 2011" que, organizado por la Subdirección de Artes Escénicas de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se desarrollará del 28 de septiembre al 7 de octubre en el Teatro Real, en el Teatro del Libertador, en la Ciudad de Las Artes y en salas independientes y espacios no convencionales de la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACION – 08045/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por las "Segundas Jornadas de Humanidades y Artes", que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2011 en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María (Dpto. Gral. San Martín) de la Provincia de Córdoba.

Enrique SellaError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Estas Segundas Jornadas de Humanidades y Artes organizadas por el Instituto de Ciencias Humanas, promoverán un espacio de reflexión e intercambio de las perspectivas y relaciones entre cultura, arte y política en la sociedad contemporánea.

El objetivo central de dicho encuentro, radica en la necesidad de reflexionar amplia, crítica e interdisciplinariamente acerca de los modos en que los sujetos, y las comunidades a las que pertenecen se ven configurados, estimulados e interpelados por el cruce de significaciones culturales, experiencias estéticas y prácticas políticas de diverso origen.

Entre los ejes temáticos que se abordarán, se destacan el Arte, la Cultura y la Comunicación; el Discurso, el Lenguaje y la Educación; además de la Estética, Ideología y Política; etc.

En esta edición 2011, se espera, más de setenta expositores, han enviado sus abstracts y vendrán

a exponer sus trabajos, los cuales son resultados de investigaciones en campo o ensayos sobre las temáticas que las jornadas abordan.

Del encuentro participarán docentes, estudiantes e interesados en el estudio del arte en particular, la cultura en general y en las implicancias que la temática tiene con la vida política y social en una comunidad.

Por la importancia que revisten estas Segundas Jornadas de Humanidades y Artes para la ciudad de Villa María y región, es la razón por la cual solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto.

Enrique SellaiError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8045/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "Segundas Jornadas de Humanidades y Artes", a desarrollarse los días 22 y 23 de septiembre en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, Departamento General San Martín.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08046/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento al "taco villamariense Carlos Coria", quien se adjudicó en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el Campeonato Argentino Individual de Casín por segunda temporada consecutiva; convirtiéndose en el casinista con mayores logros en el ámbito cordobés.

Enrique SellaiError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Carlos Coria, quien pertenece al Club Sarmiento de Villa María (Dpto. Gral. San Martín) y a la Federación Cordobesa de Billar, dio una excelente cátedra de Casín en la ciudad de Mar del Plata.

El representante del Club Sarmiento de Villa María, ya se había consagrado campeón argentino en 2010 y recibió del Circulo de Periodistas Deportivos de Córdoba, el "Córdoba Cuna de Campeones", estatuilla anhelada por muchos deportistas de nuestra provincia.

En el presente, repite su título en la "ciudad Feliz" con un total de trece partidos ganados y dos perdidos, al disputar una zona de cinco y una segunda de seis casinistas, clasificando a la instancia final de ocho, para obtener cinco puntos y un promedio de 1,038.

La especialidad de Casín se juega sobre una mesa de tipo match, cuya superficie de juego es de 2,84 x 1,42 metros, con seis troneras, en la cual se emplean dos bolas de material sintético de 66 ½ a 68 ½ mm., y una chica denominada casín, de 53 mm.

Se usan cinco palos de 35 a 45 mm. de alto, con una base de 9 a 11 mm. de diámetro.

Por lo expresado anteriormente, es que solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto.

Enrique SellaiError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8046/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al "taco villamariense Carlos Coria", quien se adjudicó por segunda temporada consecutiva el Campeonato Argentino Individual de Casín en el torneo desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, convirtiéndose en el casinista con mayores logros en el ámbito cordobés.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08048/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo las "XXX Jornadas de Profesores Universitarios Nacionales de Matemática Financiera" a realizarse en la ciudad de La Falda, Provincia del Córdoba, durante los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente año.

Hugo Pozzi, Dante Rossi, Carlos Giaveno, María calvo Aguado, Ana Dressino, María Matar, Alicia Cargnelutti.

FUNDAMENTOS

Las Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera se realizan en ámbitos de diferentes Universidades Nacionales desde el año 1979, celebrándose la primera de ellas en la Universidad Nacional del Nordeste en la ciudad de Resistencia, Chaco.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

En la provincia de Córdoba ya se han realizado con anterioridad cinco Jornadas en esta especialidad. En 1984 en la Reserva Natural de Vaquerías de la UNC - Valle Hermoso, en 1997 en Huerta Grande, en 1991 y 2007 en Río Cuarto. Las dos primeras organizadas por la Universidad Nacional de Córdoba y las dos últimas por la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En esta oportunidad, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2011 se celebrarán con una continuidad de 32 años las XXXII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera. Las deliberaciones, exposiciones y actos se realizarán en el Hotel del Lago de la Ciudad de la Falda – Sierras de Córdoba- Organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FACEA) de la Universidad Católica de Córdoba.

Son naturales destinatarios de las Jornadas los profesionales en Ciencias Económicas, ya sean estos Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía o Actuarios.

Asimismo resultan de gran interés para profesionales de Ciencias Exactas especializados en el área Matemática y que apliquen estos instrumentos.

Con regularidad asisten a las jornadas académicas entre otras, las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Corrientes, La Rioja, Formosa, Chaco, Bahía Blanca, San Juan, Neuquén, Mar del Plata, Chubut, Nordeste, Misiones, La Plata, Salta, San Luis, Lomas de Zamora, Morón, La Matanza, Quilmes, Catamarca, Litoral, Comahue, Santiago del Estero, Entre Ríos, La Pampa, Santa Cruz, Río Negro, Villa María, Río Cuarto, Rosario, Jujuy y Tucumán.

Los objetivos y fines de las Jornadas son diversos, siendo los principales:

- Difundir y promover el conocimiento científico, técnico y docente en el campo de la Matemática Financiera por medio de la exposición y debate de trabajos de investigación, ensayos y comunicaciones.

- Generar debates sobre el actual estado de los conocimientos sobre los diferentes tópicos de este campo del conocimiento.

- Vincular a las instituciones y personas interesadas en usar este herramental para enriquecer el conocimiento y el análisis común.

- Divulgar las nuevas técnicas empleadas en nuestro medio y al exterior.

- Ilustrar a las instituciones oficiales, órganos de aplicación y entidades privadas sobre problemas técnicos y científicos, tanto coyunturales como estructurales.

- Ofrecer a los asistentes los medios necesarios para acrecentar las capacidades y competencias profesionales para que puedan volcar a la sociedad servicios de excelencia técnica y científica.

- Establecer y fortalecer el contacto entre regiones, propendiendo a la solución de las problemáticas zonales.

- Establecer bases comunes, puentes y contactos con otras disciplinas

El evento mencionado servirá no solo para la actualización científica y educativa sino también, como un encuentro para el cambio de opinión e intercambio de experiencias a la problemática común de los distintos actores.

En la seguridad de que este evento cumplirá con los objetivos planteados, solicitamos de nuestros pares, por las razones expuestas, la aprobación del presente Proyecto.

Hugo Pozzi, Dante Rossi, Carlos Giaveno, María calvo Aguado, Ana Dressino, María Matar, Alicia Cargnelutti.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8048/L/11

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las “XXXII Jornadas de Profesores Universitarios Nacionales de Matemática Financiera”, a desarrollarse del 6 al 8 de octubre de 2011 en la ciudad de La Falda, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACION – 08050/L/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día de la Sanidad Argentina”, que se celebra cada 21 de Septiembre en conmemoración a la creación de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, precursora de la actual Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA).

Ricardo López.

FUNDAMENTOS

Se celebra hoy el Día de la Sanidad Argentina en conmemoración a la creación de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, que tuvo lugar un 21 de septiembre del año 1935 en la Ciudad de Buenos Aires. Dicha organización puede ser sindicada como la precursora de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA), que reúne a los trabajadores del sector de la salud de toda la Nación.

FATSA es una asociación sindical de segundo grado, creada con el objeto de asegurar la defensa gremial, política, social, mutual y cultural de los trabajadores de la actividad de la salud agrupados en los sindicatos de primer grado que la componen, los cuales reciben la denominación ATSA (Asociación de

Trabajadores de la Sanidad Argentina).

Haciendo un repaso por la historia de éste sindicato, nos encontramos con que, en primer lugar, como ya lo mencioné anteriormente, se crea en el año 1935 la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, primer antecedente de la actual FATSA. Luego, continuaron creándose filiales a lo largo de todo el país, destacando la fundación de la filial ATSA Córdoba en el año 1937.

En el año 1949 comenzó una larga negociación entre la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares y la Unión Gremial de Especialidades Químicas, Bioquímicas y Farmacéuticas, con el fin de construir una sola organización gremial fuerte, poderosa y representativa.

El 22 de mayo de 1950 se formalizó la integración de la Asociación y la Unión. El 29 de noviembre de ese año se obtuvo la Personería Gremial.

Por un tiempo se denominó Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina. Hasta que, por Resolución Nº 133 del 28 de Junio de 1955 del Ministerio de Trabajo y Previsión, se homologó el nuevo Estatuto Social en el que FATSA adquirió su nombre actual, dejando el de ATSA para las filiales de todo el país.

Otro hito que signó la historia del Sindicato fue la celebración del X Congreso Nacional Extraordinario que tuvo lugar en La Falda el 5 de septiembre del año 1985. Esta fue la primera vez que una conducción nacional de nuestra Federación se integró con un representante de cada una de las filiales. Fue, sin dudas, una verdadera muestra de federalismo, absolutamente desconocido hasta ese momento, particularmente en los cargos de representación y conducción.

Es de destacar, además, que en dicho Congreso dio comienzo la conducción liderada por Carlos West Ocampo, de la filial Salud Pública de la provincia de Buenos Aires, actual Secretario General de la FATSA.

Ya en el año 1988 se creó la Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina (OSPSA), tomando como base la antigua organización de la Obra Social de FATSA, transformándola en una herramienta actualizada y eficaz para la atención de la salud de cada uno de los trabajadores y su familia.

Por último, creo necesario destacar la comprometida labor de todos los trabajadores de la sanidad que gracias a su dedicación y trabajo cotidiano contribuyen a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, en pos de mejorar la calidad de vida de todas aquellas personas que requieren de su asistencia y acompañamiento en esta materia de salud, cumpliendo un rol preponderante en el sistema sanitario provincial.

Ricardo López.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8050/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de la Sanidad Argentina" que, recordando la creación de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares, precursora de la actual Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA), se celebra cada 21 de septiembre.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08051/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el libro "Estrellas de Abraham" de Lidia Lewczuk de Masalyka. Presentado en el Poder Legislativo el pasado 25 de agosto del corriente. Presentación que estuvo a cargo de la Delegación INADI Córdoba.

María Amelia Chiofalo Error! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

Isabel Allende dijo: "Lo que no se recuerda es como si no existió nunca"

Este es el fin del Libro "Estrellas de Abraham" de Lidia Lewczuk de Masalyka. Presentado en la Sala Regino Maders, de la Unicameral, a cargo de la Lic. Adriana Domínguez, delegada INADI Córdoba y del Ing. Isaías Goldman de Instituto Cultural Argentino Israelí ICAI.

En su viaje por Latvia, visitando la imponente Menora debajo de la cual yacen los restos de mil niños judíos, padres, parientes, amigos, quienes murieron el la última semana de la Segunda Guerra Mundial en lo que se conoce con el nombre de La Masacre de Skede.

Fue en esa visita donde la autora se propuso contar y transmitir la Historia del Holocausto, haciendo uso de su rol de maestra y pastora, aprovechar cada situación para enseñar con total objetividad lo que considera el estigma y vergüenza de la familia humana.

Recopilando material e historia de sus viajes, es que concreto este libro y pretende sea utilizado como material para pensar, reflexionar y sobre todo para transmitir y consultar.

Hace doce años que Lidia Lewczuk de Masalyka, coordina una Cadena de Oración para los Niños, para Latinoamérica, y unos de los temas permanente de intercesión es por la protección de los niños que viven en Israel.

..."Quiero que se recuerde. Necesito convencerme que no se olvide..."

No se permite olvidar que miles de criaturas arrancados de la tibieza de su hogar, al hacinamiento del Ghetto de Riga, luego forzados a caminar, en la marcha de la muerte, para después silenciar sus

voces, sus sueños.

Por el convencimiento que comparto con la autora que se deben recordar hechos de semejante envergadura es que solicito a mis pares su pronta aprobación.

María Amelia ChiofaloError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8051/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro "Estrellas de Abraham" de Lidia Lewczuk de Masalyka, realizada en el Poder Legislativo el pasado 25 de agosto de 2011, destacando que la misma estuvo a cargo de la Delegación INADI Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08054/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el 100 aniversario de la existencia y crecimiento de la empresa familiar "Sahade y Cía", firma fabricante, importadora y distribuidora de ropa de cama, baño y textiles con sede en la ciudad de Córdoba.

Miguel NicolásError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por finalidad manifestar por parte de la Legislatura de la Provincia de Córdoba su beneplácito por la existencia y crecimiento de la empresa familiar "Sahade y Cía", firma fabricante, importadora y distribuidora de ropa de cama, baño y textiles con sede en la ciudad de Córdoba.

En eventos como éstos se hacen necesarios dar mención a diversos hechos que han transcurrido a lo largo de cien años y que en su conjunto conforman la rica y larga historia de esta empresa familiar.

"Sahade y Cía" firma fabricante, importadora y distribuidora de ropa de cama, baño y textiles, cumple 100 años en el mercado y los festeja con un crecimiento sostenido y una serie de proyectos vinculados con su organización empresarial y la ampliación de su sede edilicia.

La empresa, dirigida por las tercera y cuarta generaciones de una familia originaria de Siria, inició un proceso de transformación y profesionalización de sus métodos organizacionales, la renovación de su software y la refuncionalización de su edificio tradicional erigido sobre la calle Ituzaingó, en plena zona mayorista.

A partir de una obra de remodelación que se inició a fines del año pasado, la sede de la firma que ocupa unos tres mil metros cuadrados (con salida a las calles Ituzaingó y Corrientes) y alberga la fábrica, las oficinas, el centro de distribución y un salón de venta al público, sumará 500 metros cuadrados a toda la estructura.

"La refuncionalización del edificio acompaña el crecimiento de nuestra empresa y permitirá ampliar la capacidad de producción sin la necesidad de incorporar más personal", declaró a Comercio y Justicia Patricia Sahade, miembro del directorio de Sahade. "Durante el primer semestre de 2011 nuestra facturación se incrementó 35% con relación al mismo período del año pasado, la cual deducida la inflación representa 20% de crecimiento" agregó Sahade.

La compañía factura unos \$3.600 millones por mes y apuesta a mantener un crecimiento de entre 12% y 15% anual. "Nuestra perspectiva es seguir creciendo, quizás a un ritmo menos acelerado", remarcó Sahade.

En la actualidad la firma emplea a ochenta personas y cuenta con tres unidades de negocio: la división de telas y ropa de vestir, que abastece a diversas industrias de fabricación de ropa informal; una línea integral de blanco para el hogar que abarca ropa de cama, baño y accesorios para la cocina; y la producción de blanco tanto para hotelería como para hospitales y clínicas.

Además, desarrolla sus propias marcas de blanco con ropa para el hogar, Brescia y Universo, de reconocida trayectoria en todo el país. La primera se comercializa en unos 25 puntos de venta de Córdoba. Por medio de sus unidades de negocios abastece el mercado local y cuenta con representantes en el norte y sur del país. También trabaja con talleres que son constantemente fiscalizados y auditados. Vale destacar que 60% de las ventas corresponde a productos de fabricación propia.

Por las razones expuestas y por la que en su oportunidad expresaré en el recinto es que se solicita la aprobación de la presente declaración.

Miguel NicolásError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8054/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el 100º aniversario de la existencia y crecimiento de la empresa familiar "SAHADE Y CIA", firma fabricante, importadora y distribuidora de ropa de cama, baño y textiles con sede en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08055/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al "2º Torneo Nacional y Seminario de Árbitros Nacionales de Lucha 2011", organizado por la Confederación Argentina de Taekwondo y la Federación de Taekwondo de la Provincia de Córdoba, a realizarse en la ciudad de Jesús María el 1 y 2 de octubre de 2011.

Daniel PasseriniError! Marcador no definido..

FUNDAMENTOS

La Confederación Argentina de Taekwondo y la Federación de Taekwondo de la Provincia de Córdoba conjuntamente con la Asociación Taekwondo Mediterránea y la Asociación de Taekwondo del Norte de Córdoba han organizado este 2º Torneo Nacional y Seminario de Árbitros Nacionales De Lucha 2011, que se llevará a cabo en las instalaciones del club Alianza Jesús María y cuneta, entre otros, con el auspicio de la municipalidad de dicha ciudad.

En cuanto al torneo, se competirá en las especialidades de Lucha y Formas y participarán en categorías que van desde "precompetitivos" (niños y niñas hasta 9 años), hasta categoría seniors, pasado por las categorías infantiles, juveniles y mayores.

Sabemos del enorme esfuerzo que implica la organización de un torneo en el que se recibirán delegaciones de todo el país, y más cuando lo llevan a cabo federaciones y confederaciones de deportes amateurs. Y competencias y seminarios de este tipo merecen el apoyo decidido de los ámbitos estatales ya que propenden a la expansión de la práctica de un deporte en que la disciplina, el entrenamiento, el compromiso y el compañerismo son valores en los que se basa esa práctica deportiva, además que encuentros como el organizado por la Federación de Taekwondo, sin perjuicio de la sana competencia, generan amistades y hermanamientos entre los cultores de tan bello y sano deporte de todo el país.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Daniel PasseriniError! Marcador no definido..

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 8055/L/11
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del "2º Torneo Nacional y Seminario de Árbitros Nacionales de Lucha 2011" que, organizado por la Confederación Argentina de Taekwondo y la Federación de Taekwondo de la Provincia de Córdoba, se desarrollará durante los días 1 y 2 de octubre en la ciudad de Jesús María.

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra la señora legisladora Alarcia.

Sra. Alarcia.- Señor presidente, señores legisladores: el próximo viernes 23 de setiembre se conmemora en nuestro país el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, que fue instituido por Ley 24.785, en memoria de la promulgación de la Ley nacional 13.010 que consagró la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre habilitando, nada más y nada menos, el voto de la mujer.

Señor presidente, señores legisladores: la lucha por los derechos de la mujer en el país se remonta a fines del siglo XIX. En 1946 Evita hizo suya la lucha y la campaña a favor del voto femenino y, tras las elecciones de febrero de ese año en las cuales triunfó la fórmula "Perón-Quijano", pronunció su primer discurso oficial en el cual manifestó su apoyo a los derechos políticos de la mujer.

Fue en setiembre de 1947 que la C.G.T. organizó una concentración en Plaza de Mayo para celebrar la promulgación de la Ley 13.010, en la cual se conseguía el voto femenino.

Tras la firma del decreto, Perón hizo entrega del mismo con un gesto simbólico que expresaba el reconocimiento del Gobierno hacia su campaña a favor de los derechos de la mujer.

Emocionadas fueron las palabras que Evita pronunció al recibir simbólicamente la promulgación de la ley, diciendo: "Mujeres de mi Patria, recibo en este instante de manos del Gobierno de la Nación la ley que consagra nuestros derechos cívicos y los recibo ante vosotras con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las mujeres argentinas".

La referida ley otorga derechos a la mujer a elegir y ser elegida, y promovió cambios en su participación política que se profundizaron con la sanción de otras leyes, como la de cupo.

Estos avances se deben a nuestro accionar, a nuestras luchas durante décadas, por habernos movilizado por la igualdad de oportunidades para acceder a cargos electivos y político partidarios.

PODER LEGISLATIVO – 34ª REUNION - 21-IX-2011

Han pasado ya 64 años de ese memorable acontecimiento que fue la promulgación de los derechos cívicos de la mujer, del derecho al voto y otros, pero todavía seguimos luchando por el respeto de esos derechos colectivos.

Este es un reconocimiento también a esta memorable mujer a quien tanto le debemos todos los argentinos, Eva Perón, impulsora en el Congreso de la Nación del tratamiento de aquella ley que fue un compromiso del gobierno nacional del general Perón.

Por esa razón invito a todas las mujeres que abrazaron la carrera política a que sigan luchando por nuestros derechos cívicos y defendamos nuestra participación en la vida política interna partidaria, en la vida política institucional de nuestro querido país y sobre todo en nuestra Provincia, para hacer de Córdoba una provincia pionera en el reconocimiento de los derechos no sólo de las mujeres sino de todos los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Campana).- No habiendo más asuntos que tratar invito a la señora legisladora Gladys Nieto a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Campana).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 16 y 41.

Sra. Graciela Maretto
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Héctor Oscar Campana
Vicegobernador

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo